

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO			CÓDIGO: GSE-FO-12					
				VERSIÓN NO. 05		Página: 1 de 32			
				FECHA:	11	11	2023		
FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA									
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia.</p>									

Oficina Principal/Regional: Proceso y/o Grupo y/o Área a auditar:	Planificación del Abastecimiento - Combustibles, Grasas y Lubricantes				
Tipo de Informe	Preliminar		Final Auditoria No. _____ / 27/06/2024		
Nombre y Cargo de los Auditados:	NOMBRE		CARGO		
	Economista Ana Milena Barreto Silva		Directora de Otros Abastecimientos y Servicios Encargada		
Nombre del Equipo auditor:	NOMBRE		ROL		
	Cont. Pub. Sonia Marcela Pedraza González		Coordinadora Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos		
Objetivo auditoría:	NOMBRE		ROL		
	Alejandro U. Murillo Devia		Auditor Líder		
	Johana Patricia Gonzalez Molano		Auditor		
Riesgos de la auditoria:	NOMBRE		ROL		
	Leidy Andrea Aparicio Caicedo		Auditor		
Objetivo auditoría:	Verificar el cumplimiento de las Políticas Institucionales y normas Internas y Externas correspondientes a la Gestión de Planificación del Abastecimiento - Combustibles, Grasas y lubricantes de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.				
Riesgos de la auditoria:	Evaluar la aplicación de las Políticas y normas Internas y Externas, relacionadas con el ciclo contable, presupuestal y financiero, aplicables al proceso de Gestión de Planificación del Abastecimiento - Combustibles, Grasas y lubricantes ALFM durante la vigencia 2023 y 2024.				
Alcance auditoría:	Matriz de riesgos ALFM (2023 - 2024), puntos de control y Plan de mitigación del Riesgo, Políticas de Operación, Procedimientos, Indicadores de gestión y documentos complementarios aplicado al Proceso evaluado.				

Desarrollo Auditoria

HECHOS RELEVANTES

La Oficina de Control Interno, en el marco del Programa Anual de Auditorías 2024 V1, realiza la Auditoria de Gestión al Proceso Planificación del Abastecimiento Combustibles, Grasas y lubricantes, con relación a las Políticas Institucionales y normas Internas y Externas.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							
		CÓDIGO: GSE-FO-12				Página: 2 de 32			
		VERSIÓN NO. 05		FECHA:		11		11	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia.</p>									

Mediante memorando No.2024100200087173 ALOCI-GSE-10020, del 05-04-2024, se cita a la Directora encargada de Otros Abastecimientos y Servicios a reunión de apertura, la cual se realizó el 08-04-2024, en la sala de reuniones de la oficina de DOAS de la ALFM.

Mediante memorando No.2024100200088383, del 08-04-2024, la Oficina de Control Interno realizó, la primera solicitud de información, con plazo máximo de respuesta al 15-04-2024. El canal para el envío y cargue de la información, soportes y evidencias de la auditoría, se dio a través de la carpeta compartida creada por la Oficina de Control Interno cuyo acceso y permisos para los funcionarios de la Dirección se realizó, previa solicitud y autorización de la Directora.

Mediante memorando No.2024120210096133 DOAS-PA-POLOA-12021, de fecha 15-04-2024, la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios remite respuesta al requerimiento realizado.

Mediante correo electrónico de fecha 17-04-2024, la Oficina de Control Interno realizó, la segunda solicitud de información.

Mediante correo electrónico de fecha 18-04-2024, la Coordinación del Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos, remite respuesta al requerimiento efectuado.

Mediante correo electrónico de fecha 10-05-2024, la Oficina de Control Interno realizó, la tercera solicitud de información

Mediante memorando No. No 2024100200129473 de 20-05-2024, se remitió el informe preliminar, a la Directora de Otros Abastecimientos y Servicios Encargada, remitiendo copia a las Direcciones de Subdirección General de Contratación y Dirección Financiera.

Conforme el procedimiento GSE-PR-02 V6, los procesos antes mencionados contaron con 5 días hábiles a partir de la fecha, para presentar consideraciones a los resultados de la Auditoría, con sus respectivos argumentos y soportes técnicos que los sustenten.

Mediante memorando No. 2024120210145703 del 04-06-2024, la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios Encargada, dio respuesta consolidada al informe preliminar de la Auditoría de Gestión Combustibles, Grasas y Lubricantes - Oficina Principal.

El equipo auditor procedió a efectuar análisis de las respuestas remitidas por el proceso, determinando con base en los argumentos, retirar o modificar la observación, o ratificarla como hallazgo.

A continuación, se relacionan las observaciones registradas en el informe preliminar, la respuesta de los auditados y la conclusión del equipo auditor:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>			
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 3 de 32</p>	
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>



Tabla Resumen De Observaciones

Obs No.	Identificación de la Observación	Descripción de la Observación	Respuesta DOAS
1.	<p><u>Seguimiento y Control Procesos y Procedimientos</u></p>	<p>- No se encuentran cargados en la plataforma SISCOM, la totalidad de los contratos y/o convenios suscritos para la ejecución de las actividades descritas en los procedimientos PA-PR-01 (Nos.4, 6 y 8) y PA-PR-01 (Nos.1, 2 y 10) de la relación de los procesos vigentes</p>	<p><i>En atención a la información presentada respecto a que, no se han cargado en la plataforma SISCOM todos los contratos y/o convenios, correspondientes a los procedimientos mencionados, nos permitimos informar que esta situación se originó debido a que los procedimientos vigentes no especifican claramente la responsabilidad de cargar estos documentos en la plataforma SISCOM. Además, no se proporcionó la claridad necesaria para determinar que esta obligación no aplicaba uniformemente a todos los clientes, dependiendo de las obligaciones o requisitos establecidos en los contratos interadministrativos y/o convenios.</i></p> <p><i>En atención a lo anterior y al compromiso de tomar medidas inmediatas para corregir esta deficiencia y prevenir su recurrencia en el futuro, se ha llevado a cabo la modificación y actualización de los tres procedimientos y formatos de la Unidad de Negocio de Combustibles, Grasas y Lubricantes.</i></p> <p><i>Estas modificaciones aseguran que se especifique claramente la responsabilidad a que haya lugar de acuerdo a los contratos interadministrativos y/o convenios.</i></p> <p><i>Para ello la DOAS hará la socialización de los procedimientos y formatos actualizados, la cual se llevará a cabo el día 5 de junio de 2024. Esto garantizará que todo el personal involucrado esté debidamente informado y capacitado sobre los nuevos requisitos. (Se adjunta correo de solicitud de socialización y actualización de Procedimientos y Formatos Clase III – Anexo No. 1).</i></p>
		<p>- El procedimiento correspondiente al manejo del almacén virtual (PA-PR-03), no se encuentra acorde con la cadena lógica de actividades realizadas por el responsable (Almacenista virtual), desde el inicio del proceso hasta la culminación del mismo.</p> <p><i>Evidenciando debilidad en el principio de Autorregulación establecido en Manual</i></p>	<p><i>En respuesta a la observación de la auditoría respecto a la falta de alineación entre el procedimiento PA-PR-03 y la secuencia lógica de actividades que realiza el Almacenista en el manejo del almacén virtual, presentamos lo siguiente:</i></p> <p><i>En razón a qué, esta discrepancia ha generado confusiones y errores en el proceso, es importante destacar que el procedimiento PA-PR-03, en sus Numerales 1 al 7, establece los pasos que el Gestor y/o Administrador de Abastecimientos Clase III debe seguir antes de entregar el control al Almacenista Virtual, quien inicia sus actividades a partir del Numeral 8.</i></p> <p><i>Para aclarar la situación y en respuesta a esta observación, hemos realizado una modificación y actualización de los tres procedimientos y formatos de la Unidad de Negocio Combustibles, Grasas y Lubricantes. Estos cambios tienen como</i></p>

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				CÓDIGO: GSE-FO-12				
					VERSIÓN NO. 05		Página: 4 de 32		
					FECHA:	11	11	2023	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia.</p>									

		<i>Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, numeral 3 Principios del Modelo Estándar de Control Interno, su numeral 3.2. Autorregulación</i>	<p><i>objetivo alinear el procedimiento PA-PR-03 con la cadena lógica de actividades del Almacenista Virtual.</i></p> <p><i>Para ello la DOAS hará la socialización de los procedimientos y formatos actualizados la cual se llevará a cabo el día 5 de junio de 2024.</i></p> <p><i>Es compromiso de DOAS continuar mejorando nuestros procesos para asegurar una mayor eficiencia y claridad en las operaciones. (Adjuntamos el correo electrónico de solicitud de socialización y actualización de los Procedimientos y Formatos Clase III como evidencia de las acciones correctivas tomadas Anexo No. 1).</i></p> <p><i>Anexo Punto 1 Correo electrónico de solicitud de socialización y actualización de los Procedimientos y Formatos Clase III como evidencia de las acciones correctivas tomadas:</i></p>
--	--	---	--

Respuesta Oficina de Control Interno:

De acuerdo con la respuesta recibida por parte del proceso auditado, se evidencia correo soporte con el cual se realizó la invitación para la socialización de los procesos y procedimientos en fecha 04-06-2024.

Sin embargo, a la fecha del informe, no se evidencia la actualización de los procedimientos PA- PR-01 y PA-PR-03, por cuanto se ratifica la observación, quedando registrada como **Hallazgo No.1** para que se formule plan de mejoramiento, que incluya actividades que permitan corroborar la eliminación de la causa raíz de las novedades y la mejora continua del proceso, incluyendo dentro del mismo, acciones de verificación que le permitan al proceso, garantizar que la novedad que originó el hallazgo no se volvió a presentar.

2.	<u>Actualización sistema SISCOM</u>	Contrato No. 9677-CV-020-3512023 <i>No se evidenciaron las actas de recepción de combustible firmada por las partes en las vigencias 2023 y 2024.</i>	<p><i>Frente a la observación de la auditoría sobre la ausencia de actas de recepción de combustible firmadas por las partes en las vigencias 2023 y 2024, afectando el control y la trazabilidad de las entregas, se pone a consideración que el procedimiento PA-PR-02 numeral 8; tiene la descripción de la actividad así: "Gestionar la generación y firma del Acta de recepción de combustibles, para la totalidad de requerimientos efectuados por los clientes", sin embargo, es importante aclarar que, aunque el procedimiento no especifica la obligatoriedad de cargar el acta en el aplicativo SISCOM, sí establece la necesidad de conservarla como soporte documental de la entrega de combustible.</i></p> <p><i>En el caso del Contrato No. 9677-CV-020-3512023, informamos que por la falta de disponibilidad del aplicativo SISCOM, botón "cargue de acta" impidió el cargue de la misma, para lo cual se procedió a colocar el caso a TIC en cuanto el ajuste del módulo de actas en la plataforma SISCOM aplicativo ALFM - Administración de Combustibles - SISCOM, específicamente para el Contrato No.9677-CV020-351-2023 UNGRD, una vez implementado el</i></p>
-----------	--	---	--

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia.</p>
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 5 de 32</p>		
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>	

		<p><i>ajuste en SISCOM, se procedió a la carga inmediata de las 80 actas de la vigencia 2023.</i></p> <p><i>Respecto a las actas de la vigencia 2024, nos permitimos informar que, a pesar de las comunicaciones realizadas por parte de la supervisión y de la Dirección hacia el cliente, no se tuvo respuesta durante los primeros meses del año. Para evidenciar las gestiones realizadas, se adjuntan los oficios soportes que documentan las comunicaciones enviadas a la UNGRD.</i></p> <p><i>Sin embargo, de acuerdo a comunicación recibida el día 2-6-24 por parte del Sr. José Ricardo Hurtado Chacón, Subdirector para el Manejo de Desastres de la UNGRD, se realiza reunión el día de hoy 4-6-24 en las instalaciones de la Agencia, con el propósito de verificar y dar celeridad a los trámites pendientes en el contrato, entre los compromisos adquiridos en la reunión, la UNGRD remitirá las 14 actas pendientes a más tardar el día 20 de junio de 2024.</i></p> <p><i>Anexo No. 2 Oficios ALFM y respuesta UNGRD – Listado de asistencia</i></p>
	<p><i>Contrato Interadministrativo CI-000009-23-DGM</i></p> <p><i>No se encuentran cargadas en la plataforma SISCOM las actas de recibo a satisfacción firmadas por el cliente, respecto de los productos entregados en la vigencia 2023 y lo ejecutado en la vigencia 2024.</i></p> <p><i>Incumpliendo lo establecido en el numeral 8 del procedimiento "Atención de necesidades de combustibles, grasas y lubricantes" Código PA- PR-02</i></p>	<p><i>Para el Contrato Interadministrativo CI-000009-23-DGM, sucede lo mismo de la observación anterior la falta de disponibilidad de la plataforma SISCOM, botón "cargue de acta" impidió el cargue de la misma, para lo cual al solicitar incluir el botón en el módulo actas unidades en el aplicativo SISCOM, se actualizo automáticamente para todos los contratos incluidos en la plataforma.</i></p> <p><i>Una vez implementado el ajuste en la plataforma SISCOM, se procedió a la carga inmediata de las actas de la vigencia 2023 y 2024.</i></p> <p><i>Anexo Punto 2.</i></p> <p><i>2.1 Actas Vigencia 2023 Contrato No. 9677- CV-020-3512023 y pantallazo del soporte del cargue en SISCOM</i></p> <p><i>2.2 Oficios ALFM y respuesta UNGRD</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Oficio 2024120210015001 de fecha 22 de marzo 2024</i> • <i>Oficio 2024120210017771 de fecha 10 de abril 2024</i> • <i>Oficio 2024120210027281 de fecha 16 de mayo 2024</i> • <i>Oficio 2024120210030521 de fecha 29 de mayo 2024</i> • <i>Respuesta UNGRD del 2 de junio de 2024</i> • <i>Listado de asistencia reunión del 04 de junio de 2024.</i> <p><i>2.3 Actas Contrato Interadministrativo CI-000009-23-DGM y pantallazo del soporte del cargue en SISCOM</i></p> <p><i>2.4 Correo solicitud TIC caso #073133</i></p>

Respuesta Oficina de Control Interno:

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				CÓDIGO: GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Pasados Avanzados, para el Futuro.</p>
					VERSIÓN NO. 05		Página: 6 de 32		
					FECHA:	11	11	2023	

Contrato No. 9677- CV-020-3512023 / Contrato Interadministrativo CI-000009-23-DGM

Una vez verificada la información remitida por el proceso auditado, se evidenciaron las actas de recepción de los productos suministrados a través de los contratos auditados, debidamente firmadas por los clientes para el periodo auditado (enero 2023 a abril 2024). Las mismas, se observaron cargadas en la plataforma SISCOM.

Por lo anterior, se acoge las evidencias en beneficio de auditoría y se elimina la observación del informe preliminar.

3. <u>Cumplimiento</u> <u>Forma de</u> <u>Pago</u>	<p>Contrato No. 9677- CV-020-3512023</p> <p><i>Cartera vencida por valor de \$820'738.037, correspondiente al 93.04% del total facturado, lo anterior, incumpliendo la cláusula octava, valor y forma de pago, se realizará máximo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento</i></p>	<p><i>En respuesta a la observación de la auditoría sobre la cartera vencida por un valor de \$820.738.037, equivalente al 93.04% del total facturado, lo cual constituye un incumplimiento de la cláusula octava del contrato referente al plazo máximo de pago de 30 días hábiles posteriores a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, se presenta las siguientes consideraciones:</i></p> <p><i>En razón que la cartera vencida representa un problema significativo que afecta el flujo de caja de la entidad y genera riesgos financieros, la DOAS ha manifestado desde los primeros meses de la ejecución del contrato, las alertas frente al cliente respecto a esta situación.</i></p> <p><i>Desde la DOAS, se ha documentado esta novedad en todos los informes de ejecución y se han enviado varios oficios al cliente sin recibir respuesta alguna. En el momento en que se aceptó la viabilidad de las prórrogas del presente contrato, se hicieron recomendaciones específicas sobre la ejecución y la cartera en mora. En dichas recomendaciones, se solicitó la creación de una mesa de trabajo conjunta con la Subdirección de Contratos y la UNGRD.</i></p> <p><i>Adjuntamos a la presente observación los oficios enviados como evidencia de nuestras acciones. Sin embargo, de acuerdo a comunicación recibida el día 2-6-24 por parte del Sr. José Ricardo Hurtado Chacón, Subdirector para el Manejo de Desastres de la UNGRD, se informa el compromiso de verificar y subsanar las novedades del contrato.</i></p> <p><i>Se realiza reunión el día 4-6-24 en las instalaciones de la Agencia, con el propósito de verificar y dar celeridad a los trámites pendientes del contrato, entre los compromisos adquiridos en la reunión, la UNGRD radicará en Fiduprevisora un primer pago a más tardar el día 20 de junio de 2024 y un segundo pago el 5 de julio de 2024.</i></p> <p><i>Estamos comprometidos a seguir trabajando para resolver esta situación y prevenir futuros problemas de cartera vencida, buscando siempre asegurar la estabilidad financiera de la entidad.</i></p>
---	---	--

Respuesta Oficina de Control Interno:

Una vez verificada la información remitida por el proceso auditado, se evidenciaron los soportes documentales que reflejan las gestiones realizadas por el proceso, como

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia.</p>			
		VERSIÓN NO. 05		Página: 7 de 32					
		FECHA:	11	11	2023				

gestiones de cobro y cumpliendo la cláusula octava, valor y forma de pago, "se realizará máximo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento", así:

- *Oficio 2023130010046411 requerimiento ejecución Unidad Gestión Riesgo 25 de septiembre 2023*

Radicado No 2023ER 20221 mediante correo electrónico correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co

- *Oficio 2023130010054451 viabilidad prorroga Unidad Gestión Riesgo 01 de noviembre 2023*

Radicado No 2023ER 23369 mediante correo electrónico correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co

- *Oficio no 2023130010064221 de fecha 27 de diciembre 2023*

Radicado No 2023ER 27699 mediante correo electrónico correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co

- *Oficio 2024120210015111 de fecha 22 de marzo 2024*

Radicado con sello en las oficinas No 2024ER10983 el 27-03-2024

- *Oficio 2024120210017771 de fecha 10 de abril 2024*

Radicado con sello en las oficinas el 11-04-2024

- *Oficio 2024120210027281 de fecha 16 de mayo 2024*

Radicado con sello en las oficinas el 17-05-2024

- *Oficio 2024120210030521 de fecha 29 de mayo 2024*

- *Respuesta UNGRD del 2 de junio de 2024*

Mediante Correo electrónico, con asunto "reunión el próximo martes 04 de junio de 2024 en las instalaciones de la ALFM, Subdirector para el Manejo de Desastres"

- *Listado de asistencia reunión del 04 de junio de 2024.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogen las evidencias en beneficio de auditoría y se elimina la observación del informe preliminar.

4	Contrato No. 9677- CV-020-3512023
----------	--

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</p>
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 8 de 32</p>		
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>	

<p><u>Medición posterior Cuentas por cobrar</u></p>	<p>No se evidencian gestiones de cobro, ni registro de deterioro realizado por el proceso de cartera al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, respecto de la cartera superior a 180 días. Incumpliendo lo establecido en Manual de Políticas contables SLFM Versión No. 1 numeral 6.8.4 medición posterior - Deterioro y la Directiva permanente No. 02 ALDG-ALSG-ALOAJD-ALOAPII-ALDFN-GF-CTR-11025 del 28-02-2024.</p>	<p>N/A FINANCIERA</p>
--	---	----------------------------------

Respuesta Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta que no se recibieron objeciones y/o soportes del cumplimiento en las gestiones de cobro ni de los registros del deterioro del contrato 9677- CV-020-3512023, se ratifica la observación, quedando registrada como **Hallazgo No.2** para que se formule plan de mejoramiento, que incluya actividades que permitan corroborar la eliminación de la causa raíz de las novedades y la mejora continua del proceso, incluyendo dentro del mismo, acciones de verificación que le permitan al proceso, garantizar que la novedad que originó el hallazgo no se volvió a presentar.

<p>5.</p> <p><u>Reconocimiento Hechos Económicos</u></p>	<p>Contrato No. 9677- CV-020-3512023</p> <p>Se observan reconocimientos de hechos económicos en la vigencia 2024, en la cuenta contable 4210100001 - COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS, sin que medie registro en el SIIF Nación, de la factura electrónica por valor de \$21.407.740</p>	<p>En respuesta a la observación de la auditoría sobre el registro de hechos económicos en la cuenta contable 4210100001 - COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS en la vigencia 2024, sin que exista un registro correspondiente en el SIIF Nación de la factura electrónica por valor de \$21.407.740, presentamos las siguientes consideraciones:</p> <p>La falta de registro de la factura electrónica en el SIIF Nación impide la correcta conciliación entre la contabilidad y los documentos soporte, lo que puede generar riesgos. Sin embargo, es importante mencionar que al inicio del año 2024 trajo consigo cambios en el sistema de facturación electrónica de SIIF Nación, según lo establecido en la Circular 42 de 2023, comunicada el 3 de enero de 2024.</p> <p>Estas modificaciones generaron dificultades en la emisión de facturas hacia los clientes, impidiendo su generación y radicación.</p> <p>Ante las múltiples novedades con la plataforma SIIF Nación facturación, la Dirección Financiera emitió tokens para proceder a generar las facturas electrónicas para los clientes utilizando el validador gratuito de la DIAN.</p> <p>Por lo tanto, para cubrir la contingencia se generaron las facturas a través del sistema DIAN y posteriormente se emitieron los reportes de facturas al área financiera para que se realizara el registro manual en la plataforma SIIF Nación durante esos meses.</p>
	<p>Contrato Interadministrativo CI-000009-23-DGM</p> <p>Debilidad en el reconocimiento de los hechos económicos facturados en el sistema ERP SAP versus los hechos económicos facturados electrónicamente, evidenciando diferencia por valor de \$279.305.250 entre los dos sistemas con corte a marzo 2024.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en Manual de Políticas Contables ALFM Código: GF-</p>	

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia.</p>
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 9 de 32</p>		
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>	

		<p>MA-02, Versión No. 01, de fecha 26-12-2019, numeral 5.4. Principios de contabilidad pública, su numeral 5.4.2. Devengo.</p>	<p>Adjuntamos los soportes y reportes de la cuenta 421010001 de SIIF como evidencia de las acciones realizadas.</p>
--	--	--	---

Reconocimientos Hechos Económicos Contrato No. 9677- CV-020-3512023

Cuenta de mayor	Referencia	N.º documento	Fecha contabilización	Importe en moneda local	Centro de beneficio	Observación OCI	Factura
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000152	8/02/2024	<u>6.159.500,00</u>	CB0070001	No se evidencia factura electrónica	ALFM-275 - Validador gratuito de la DIAN
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000153	8/02/2024	<u>6.188.000,00</u>	CB0070001	No se evidencia factura electrónica	ALFM-276 - Validador gratuito de la DIAN
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000206	15/02/2024	<u>4.862.000,00</u>	CB0070001	No se evidencia factura electrónica	ALFM-277- Validador gratuito de la DIAN
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000224	21/02/2024	<u>1.527.600,00</u>	CB0070001	No se evidencia factura electrónica	ALFM-274- Validador gratuito de la DIAN
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000325	29/02/2024	<u>10.640,00</u>	CB0070001	No se evidencia factura electrónica	ALFM 278- Validador gratuito de la DIAN
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000327	29/02/2024	<u>2.660.000,00</u>	CB0070001	No se evidencia factura electrónica	
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000384	7/03/2024	5.144.237,00	CB0070001	Factura electrónica PRL10097	N/A
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000389	8/03/2024	28.728.000,00	CB0070001	Factura electrónica PRL10136	N/A
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000407	12/03/2024	6.229.500,00	CB0070001	Factura electrónica PRL10151	N/A

PROCESO									
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN									
	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			CÓDIGO: GSE-FO-12					
				VERSIÓN NO. 05		Página: 10 de 32			
				FECHA:	11	11	2023		

Cuenta de mayor	Referencia	N.º documento	Fecha contabilización	Importe en moneda local	Centro de beneficio	Observación OCI	Factura
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000446	15/03/2024	2.475.000,00	CB0070001	Factura electrónica PRL10208	N/A
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000447	15/03/2024	7.425.000,00	CB0070001	Factura electrónica PRL10214	N/A
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000449	18/03/2024	27.664.000,00	CB0070001	Factura electrónica PRL10215	N/A
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000619	8/04/2024	26.493.600,00	CB0070001	Factura electrónica PRL10352	N/A
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000786	2/05/2024	<u>12.214.720,00</u>	CB0070001	No se evidencia factura electrónica	Factura electrónica PRL10587
4210100001	CI-009677-23-FNG	6000835	8/05/2024	<u>42.560.000,00</u>	CB0070001	No se evidencia factura electrónica	Factura electrónica PRL10612
CI-009677-23-FNG				180.341.797,00			

Fuente Cruce Facturación – Financiera Contrato No. 9677- CV-020-3512023

PAGO 02 - 009-DIMAR-2023 VIG 2024

CIUDAD	UNIDAD MILITAR	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ALFM	VALOR TOTAL	FACTURA ALFM VALIDADOR GRATUITO DIAN
BUENAVENTURA	ARC GORGONILLA 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	900	\$ 9.273	\$ 8.345.700	ALFM128
BUENAVENTURA	ARC ISLA CASCAJAL 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	300	\$ 9.273	\$ 2.781.900	ALFM126
BUENAVENTURA	ARC ISLA CASCAJAL 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC 1 ESP 5W-40	5	\$ 1.000.719	\$ 5.003.595	ALFM129
BUENAVENTURA	ARC ISLA CASCAJAL 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	3	\$ 730.567	\$ 2.191.701	ALFM129
CARTAGENA	ISLA FUERTE 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850	\$ 7.741	\$ 6.579.850	ALFM124
CARTAGENA	ISLA FUERTE 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	880	\$ 7.741	\$ 6.812.080	ALFM123
CARTAGENA	ISLA SERRANA 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800	\$ 7.741	\$ 6.192.800	ALFM125
COVEÑAS	ISLA PELICANO 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	650	\$ 8.792	\$ 5.714.800	ALFM127
TOTAL						\$ 43.622.426,00	

PAGO 03 - 009-DIMAR-2023 VIG 2024

CIUDAD	UNIDAD MILITAR	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ALFM	VALOR TOTAL	FACTURA ALFM VALIDADOR GRATUITO DIAN
BUENAVENTURA	ARC ISLA CASCAJAL 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850	\$ 9.529	\$ 8.099.650	ALFM172
SAN ANDRES	ARC ISLA TESORO 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800	\$ 12.175	\$ 9.740.000	ALFM173
CARTAGENA	ARC ISLA FUERTE 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	860	\$ 7.741	\$ 6.657.260	ALFM174
TUMACO	ARC ISLA CASCAJAL 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	900	\$ 10.373	\$ 9.335.700	ALFM175

PROCESO								
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO			CÓDIGO: GSE-FO-12			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nosotros Pasamos Avances, para Colombia</small>	
	FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			VERSIÓN NO. 05		Página: 11 de 32		
				FECHA:	11	11		2023

CARTAGENA	ARC ISLA FUERTE 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC 1 ESP 5W-40	4	\$ 964.551	\$ 3.858.204	ALFM176
CARTAGENA	ARC ISLA FUERTE 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	8	\$ 645.256	\$ 5.162.048	ALFM176
BUENAVENTURA	ARC ISLA CASCAJAL 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL NUTO H 32	2	\$ 559.493	\$ 1.118.986	ALFM178
TUMACO	ARC ISLA CASCAJAL 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	500	\$ 10.373	\$ 5.186.500	ALFM261
BARRANQUILLA	ARC ISLA ARENA 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	600	\$ 8.931	\$ 5.358.600	ALFM262
SANTA MARTA	ARC ISLA MORRO 2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	500	\$ 9.223	\$ 4.611.500	ALFM263
CARTAGENA	ARC ISLA SERRANA2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC 1 ESP 5W-40	16	\$ 964.551	\$ 15.432.816	ALFM266
CARTAGENA	ARC ISLA SERRANA2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	12	\$ 645.256	\$ 7.743.072	ALFM266
CARTAGENA	ARC ISLA SERRANA2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL NUTO H 32	10	\$ 474.159	\$ 4.741.590	ALFM266
CARTAGENA	ARC ISLA SERRANA2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBILUBE HD 80W-90	8	\$ 576.793	\$ 4.614.344	ALFM266
BUENAVENTURA	ARC ISLA CASCAJAL 2024	(PINTA)	ACEITE TRANSMILUBE SAE 80W90	6	\$ 27.474	\$ 164.844	ALFM279
CARTAGENA	ARC ISLA SERRANA2024	(GALON)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800	\$ 7.932	\$ 6.345.600	ALFM286
SANTA MARTA	ARC ISLA MORRO 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC 1 ESP 5W-40	8	\$ 1.090.776	\$ 8.726.208	ALFM287
SANTA MARTA	ARC ISLA MORRO 2024	((GALÓN))	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	20	\$ 200.494	\$ 4.009.880	ALFM287
SANTA MARTA	ARC ISLA MORRO 2024	(BALDE X 16 KG)	MOBIL GREASE XHP 222	1	\$ 1.037.622	\$ 1.037.622	ALFM287
CARTAGENA	ARC PELICANO 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC 1 ESP 5W-40	10	\$ 1.054.061	\$ 10.540.610	ALFM288
CARTAGENA	ARC PELICANO 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	14	\$ 705.136	\$ 9.871.904	ALFM288
CARTAGENA	ARC PELICANO 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL NUTO H 32	8	\$ 518.161	\$ 4.145.288	ALFM288
TOTAL						\$ 136.502.226,00	

CIUDAD	UNIDAD MILITAR	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ALFM	VALOR TOTAL	FACTURA ALFM VALIDADOR GRATUITO DIAN
CARTAGENA	ARC ISLA ALBUQUERQUE 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC MX ESP 15W-40	12	\$ 705.136	\$ 8.461.632	ALFM305
CARTAGENA	ARC ISLA ALBUQUERQUE 2024	(BALDE X 16 KG)	MOBIL GREASE XHP 222	1	\$ 1.002.359	\$ 1.002.359	ALFM305
TOTAL						\$ 9.463.991,00	

CIUDAD	UNIDAD MILITAR	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ALFM	VALOR TOTAL	FACTURA ALFM VALIDADOR GRATUITO DIAN
CARTAGENA	ARC RONCADOR 2024	(BALDE X 5 GALONES)	MOBIL DELVAC 1 ESP 5W-40	20	\$ 964.551	\$ 19.291.020	ALFM130
CARTAGENA	ARC RONCADOR 2024	(TAMBOR X 55 GALONES)	MOBIL DELVAC 1 ESP 5W-40	6	\$ 9.310.976	\$ 55.865.856	ALFM130
CARTAGENA	ARC RONCADOR 2024	(TAMBOR X55 GALONES)	MOBILGEAR XMP220	2	\$ 6.778.686	\$ 13.557.372	ALFM130
TOTAL						\$ 278.302.891	
<i>Diferencia entre Facturación ERP SAP y SIF Nación</i>						\$ 279.305.250	-\$ 1.002.359

PRL10205 -21-03-2024 ANULADA

PRL10499 -24-04-2024

Fuente Cruce Facturación – Financiera **Contrato Interadministrativo CI-000009-23-DGM**

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: GSE-FO-12					
		VERSIÓN NO. 05			Página: 12 de 32		
		FECHA:	11	11	2023		
							

La factura No PRL 10205 del 21 de marzo de 2024, fue anulada por un valor de \$1.002.359 y generada nuevamente el 24 de abril de 2024 con la factura PRL 10499.

Anexo No. Punto 5

- CIRCULAR 42
- CORREOS A SIIF CON LOS CASOS
- Correos FINANCIERA
- Reporte ingreso manual a SIIF cuenta 421010
- Factura PRL 10205
- Factura PRL 10499
- Nota Crédito NCPRI12

Respuesta Oficina de Control Interno:

Contrato Interadministrativo CI-000009-23-DGM / Contrato No. 9677- CV-020-3512023

Una vez verificada la información remitida por el proceso auditado, se evidenció la relación de las facturas de venta., emitidas por la entidad al cliente, estas se encuentran discriminadas a través del sistema gratuito de facturación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y cargadas en el sistema SIIF Nación de manera manual en la cuenta contable 421010001 Combustibles y otros Derivados del Petróleo. Lo anterior, teniendo en cuenta la contingencia en facturación presentada en el mes de enero 2024.

Por lo anterior, se acoge las evidencias en beneficio de auditoría y se elimina la observación del informe preliminar.

6	<u>Diferencia precio unitario factura versus tabla de precios</u>		Contrato No. 9677- CV-020-3512023
		Contrato No. 9677- CV-020-3512023 <i>Diferencia entre el precio unitario cobrado versus la tabla precios, en 12 de las 81 actas verificadas, evidenciando debilidad en el control.</i>	<i>En relación con las observaciones realizadas por la auditoría sobre los procedimientos de facturación y la supervisión del contrato, presentamos la siguiente respuesta detallada correspondiente.</i> 1. Procedimientos de Facturación y Entrega <i>Para los siguientes requerimientos se realiza el cobro de acuerdo a la modalidad y fecha de entrega.</i> <i>Esta situación se refleja en la toma aleatoria de la auditoria en los suministros enumerados del 1 al 8, donde el precio a cobrar en cada uno de los requerimientos corresponde al día en que se realizó la entrega del producto, aunque la factura se generó después de las novedades que hubo en la asignación del supervisor. (ver cruce de los voucher fecha de entrega producto).</i> 2. Facturación generada en julio, salidas del almacén:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>			
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 13 de 32</p>	
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>



			<p><i>En los informes de supervisión No. 1, 2 y 3, se reporta que No hubo un supervisor de la UNGRD presente, razón por la cual no se generaron actas ni facturas, se recibe respuesta hasta el día 20 de junio de 2024, y mientras se generaban las actas por parte de la UNGRD, a partir de julio se realizó la facturación pendiente desde el inicio del contrato hasta la fecha.</i></p> <p>3. Observación de los Ítems del 9 al 12</p> <p><i>En cuanto a los ítems enumerados del 9 al 12, informamos que, en su momento, el administrador del contrato, al realizar el cruce respectivo evidencia, qué, dejó de cobrar \$190 pesos por galón, correspondiente al 2% del monto total. Para abordar esta situación, se realizó una mesa de trabajo con la UNGRD donde se discutieron las posibles estrategias para cobrar esa diferencia, se decide modificar un solo ítem en el SISCOM para ajustar el valor dejado de cobrar.</i></p> <p><i>En relación con la verificación de los procesos de entrega y facturación correspondientes a los suministros, informamos que se ha llevado a cabo un cruce detallado de cada uno de los requerimientos con los vouchers de entrega de producto, este proceso incluyó la verificación de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Fechas de entrega, asegurando que correspondan con las fechas establecidas en los requerimientos.</i> <i>• Cantidades entregadas, confirmando que coinciden con las cantidades solicitadas.</i> <i>• Especificaciones de los productos, verificando que los productos entregados cumplan con las especificaciones detalladas en los requerimientos.</i> <p><i>El cruce de información reveló que todos los productos fueron entregados conforme a los requerimientos especificados. Se adjuntan los vouchers de entrega revisados y verificados como soporte.</i></p>
--	--	--	---

Diferencia precio unitario factura versus tabla de precios

1 procedimientos de Facturación y Entrega de los requerimientos 1 al 8.

Ciudad	Tipo de suministro	Vr. unitario	Acta No.	Fecha Requerimiento	Fecha salida Almacén	Fecha factura SAP	Fecha fact SIIF	Diferencia de acuerdo a tabla precio	CRUCE DE FECHA VOUCHER
BELLO (ANTIOQUIA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	<u>9.925,00</u>	1	30/03/2023	18/07/2023	18/07/2023	21/07/2023	<u>3.039,00</u>	<u>PNQE 3898 - 30/03/2023</u>
VILLA HERMOSA	DIESEL CORRIENTE (GALON)	<u>13.891,00</u>	16	18/04/2023	18/07/2023	18/07/2023	24/07/2023	<u>577</u>	<u>FEL-10493</u>
HERVEO (CASABIANCA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	<u>14.308,00</u>	21	23/04/2023	18/07/2023	18/07/2023	31/07/2023	<u>511</u>	<u>FEV-601</u>
BELLO (ANTIOQUIA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	<u>10.001,00</u>	28	24/06/2023	17/07/2023	17/07/2023	31/07/2023	<u>2.963,00</u>	<u>PNQE 4783-4784-4785 - 24/06/2023</u>
VALLEDUPAR	DIESEL CORRIENTE (GALON)	<u>10.131,00</u>	31	24/06/2023	18/07/2023	18/07/2023	31/07/2023	<u>2.763,00</u>	<u>DLYE 4695-4696-4697-4698-4699-4700-4701-4702 - 4703-4704-4705-4706 - 24/06/2023</u>

PROCESO
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	CÓDIGO: GSE-FO-12		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por cambios Positivos, para Colombia</p>	
	<p align="center">FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	VERSIÓN NO. 05	Página: 14 de 32		
		FECHA:	11		11

Lugar de Entrega	Regional	Contrato	Modalidad Entrega	Tipo de Combustible	Fecha Inicio Venta	Fecha Fin Venta	Proveedor	Subcontrato	Precio Proveedor	
HERVEO (CASABIANCA)	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	GRANEL DESDE EDS	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-04-01	2023-04-30	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	14.308,00	
HERVEO (CASABIANCA)	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	EDS+FLETE	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-05-01	2023-05-31	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	14.819,00	
MALAMBO		DIESEL CORRIENTE (GALON)	10.033,00	33	24/06/2023	18/07/2023	18/07/2023	31/07/2023	2.973,00	EDG564284 - 564282-564283-564285-564286-564287- 24/06/2023
QUETAME (CUNDINAMARCA)		DIESEL CORRIENTE (GALON)	9.503,00	47	20/07/2023	15/08/2023	15/08/2023	22/12/2023	2.816,00	FERI-8497-8498-8499-9500-9501-8502-8503-8504-8506
QUETAME (CUNDINAMARCA)		DIESEL CORRIENTE (GALON)	9.503,00	55	8/08/2023	4/09/2023	4/09/2023	22/12/2023	2.816,00	FERI10135-10136-10188

Cruce de requerimientos con estructura de precios

Al comparar los requerimientos identificados en el cuadro anterior con los siguientes, se observa que el primer requerimiento, con fecha del 30 de marzo de 2023, se encuentra dentro del rango de fechas del cuadro de estructura de precios (29 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023). El precio correspondiente para este requerimiento es de 9.925, lo cual ha sido verificado con la fecha de entrega del voucher y así para cada uno de los requerimientos.

Fuente: Requerimientos Regional - SISCOM

- 2. Facturación generada en julio, salidas del almacén:
Oficio entrega primer corte de facturación con fecha 26 de julio de 2023.

Lugar de Entrega	Regional	Contrato	Modalidad Entrega	Tipo de Combustible	Fecha Inicio Venta	Fecha Fin Venta	Proveedor	Subcontrato	Precio Proveedor
BELLO (ANTIOQUIA)	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	ESTACION DE SERVICIO	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-03-29	2023-03-31	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	9.925,00
BELLO (ANTIOQUIA)	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	ESTACION DE SERVICIO	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-06-01	2023-06-30	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	10.001,00
BELLO (ANTIOQUIA)	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	EDS+FLETE	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-07-01	2023-07-31	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	12.964,00

Lugar de Entrega	Regional	Contrato	Modalidad Entrega	Tipo de Combustible	Fecha Inicio Venta	Fecha Fin Venta	Proveedor	Subcontrato	Precio Proveedor
VILLA HERMOSA	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	GRANEL DESDE EDS	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-04-14	2023-04-20	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	13.891,00
VILLA HERMOSA	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	EDS+FLETE	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-04-25	2023-04-30	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	13.314,00

Lugar de Entrega	Regional	Contrato	Modalidad Entrega	Tipo de Combustible	Fecha Inicio Venta	Fecha Fin Venta	Proveedor	Subcontrato	Precio Proveedor
VALLEDUPAR	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	ESTACION DE SERVICIO	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-06-01	2023-06-30	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	10.131,00
VALLEDUPAR	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	EDS+FLETE	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-07-01	2023-07-31	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	12.894,00

Lugar de Entrega	Regional	Contrato	Modalidad Entrega	Tipo de Combustible	Fecha Inicio Venta	Fecha Fin Venta	Proveedor	Subcontrato	Precio Proveedor
MALAMBO	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	ESTACION DE SERVICIO	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-06-01	2023-06-30	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	10.033,00
MALAMBO	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	EDS+FLETE	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-06-01	2023-06-30	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	13.471,00

Lugar de Entrega	Regional	Contrato	Modalidad Entrega	Tipo de Combustible	Fecha Inicio Venta	Fecha Fin Venta	Proveedor	Subcontrato	Precio Proveedor
QUETAME (CUNDINAMARCA)	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	EDS+FLETE	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-07-01	2023-12-28	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	12.319,00
QUETAME (CUNDINAMARCA)	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	ESTACION DE SERVICIO	DIESEL CORRIENTE (GALON)	2023-07-01	2023-08-31	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	9.503,00
QUETAME (CUNDINAMARCA)	UNGRD	CONTRATO No.9677-CV020-351-2023	ESTACION DE SERVICIO	GASOLINA CORRIENTE (GALON)	2023-08-01	2023-08-31	C.I. FUEL SERVICES	No.001-172-2021	15.217,00

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p align="center">FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>			
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 15 de 32</p>	
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>



Bogotá, 26 de julio de 2023

No. 2023120210036871 PA-DOAS-POLOA -12021

AL: Señor Profesional Especializado
MARIO ALEXIS LEMUS SERRANO
Supervisor Contrato de Suministro No. 9677-CV020-351-2023
Subdirección para el Manejo de Desastres-UNGRD
Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 Piso 2
Bogotá-Engativá

ASUNTO: Entrega paquete de facturación N°1 Contrato de Suministro No.9677-CV020-351-2023

Con toda atención me dirijo al señor Supervisor del Contrato de Suministro No.9677-CV020-351-2023, con el fin de hacer el envío de veintiséis (26) facturas, dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el marco de la ejecución del Contrato de Suministro No.9677-CV020-351-2023, las cuales se relacionan a continuación:

SIGLA MATERIAL	FECHA REG	CIUDAD	TIPO SUMINISTRO	MODALIDAD ENTREGA	FECHA ENTREGA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO SISCOP (EDS)	%	MM	NO. ACTE SISCOP	FACT. SIF
BOSP	30/3/2023	BELLO (ANTIOQUIA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS	30/3/2023	300	9.325	\$2.977.500	\$9.160	95%	N/A	1	PRL7694
BOSP	4/4/2023	CERAGA DE ORO (PUNTA DE YANEZO)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS + FLETE	5/4/2023	250	14.756	\$3.689.000	\$9.520	95%	25 KM	2	PRL7729
BOSP	4/4/2023	CERAGA DE ORO (PUNTA DE YANEZO)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS + FLETE	13/4/2023	250	14.756	\$3.689.000	\$9.520	95%	25 KM	3	PRL7731
BOSP	4/4/2023	CERAGA DE ORO (PUNTA DE YANEZO)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS + FLETE	18/4/2023	250	14.756	\$3.689.000	\$9.520	95%	25 KM	4	PRL7733
BOSP	4/4/2023	CERAGA DE ORO (PUNTA DE YANEZO)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS + FLETE	22/04/2023	250	14.756	\$3.689.000	\$9.520	95%	25 KM	5	PRL7735
BOSP	4/4/2023	CERAGA DE ORO (PUNTA DE YANEZO)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS + FLETE	28/4/2023	250	14.756	\$3.689.000	\$9.520	95%	25 KM	6	PRL7736
BICOD	6/4/2023	PALMIRA	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS	6/4/2023	360	9.968	\$3.587.520	\$9.230	95%	N/A	7	PRL7737
BICAL	24/5/2023	SUCUMBANDA (SANTANDER)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS	24/5/2023	100	9.570	\$957.000	\$9.700	105%	N/A	29	PRL7764
BINF	7/4/2023	NEIVA	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS	7/4/2023	630	10.208	\$6.431.040	\$9.280	105%	N/A	9	PRL7739
BICIS	8/4/2023	PUEBLO TAPAS (ARMENIA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS	6/4/2023	270	10.022	\$2.705.940	\$9.280	95%	N/A	8	PRL7738
BICIS	13/4/2023	MANIZALES	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS	14/4/2023	297	9.968	\$2.960.496	\$9.230	95%	N/A	10	PRL7741
BICIS	14/4/2023	VILAMARIA (CALDAS) (Punto de entrega Municipio de Villamaría - desde el punto de la Suministro No1)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS + FLETE	18/4/2023	250	13.845	\$3.461.250	\$9.230	95%	10,2 KM	12	PRL7744
BICIS	14/4/2023	VILAMARIA (CALDAS)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS + FLETE	08/05/2023	250	13.845	\$3.461.250	\$9.230	95%	11,2 KM	13	PRL7745
BBYA	14/4/2023	IBAGUE (TOLIMA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS	14/4/2023	240	10.208	\$2.449.920	\$9.280	105%	N/A	11	PRL7742
BBYA	14/4/2023	IBAGUE (TOLIMA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS	17/04/2023	244	10.208	\$2.490.752	\$9.280	105%	N/A	15	PRL7749
BBYA	17/4/2023	HERVEDO (TOLIMA) (Manejeamiento vía de ejecución Desastres - Hervedo / ENTRADA A HERVEDO TOLIMA, VIA MAGDALENA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS + FLETE	17/04/2023	250	12.964	\$3.241.000	\$9.260	40%	6,1 KM	14	PRL7746
BBYA	19/4/2023	IBAGUE (TOLIMA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS	19/4/2023	490	10.208	\$5.001.920	\$9.280	105%	N/A	17	PRL7751

3. Observación de los Ítems del 9 al 12

Verificación diferencia precio

Ciudad	Tipo de suministro	Vr. unitario	Acta No.	Fecha Requerimiento	Fecha salida Almacén	Fecha factura SAP	Fecha fact SIFF	Diferencia de acuerdo a tabla precio	SOPORTE OBSERVACIÓN
RIOHACHA (LA GUAJIRA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	10.640,00	70	15/11/2023	22/12/2023	22/12/2023	22/12/2023	190,00	Oficio No. 2023120210063411 de fecha 26/12/2023, en la cual se relacionan las facturas.
RIOHACHA (LA GUAJIRA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	10.640,00	71	15/11/2023	22/12/2023	22/12/2023	22/12/2023	190,00	
RIOHACHA (LA GUAJIRA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	10.640,00	76	6/12/2023	25/12/2023	25/12/2023	28/12/2023	190,00	
RIOHACHA (LA GUAJIRA)	DIESEL CORRIENTE (GALON)	10.640,00	77	6/12/2023	27/12/2023	27/12/2023	28/12/2023	190,00	

Fuente: Verificación OCI sistemas de información SISCOP - Oficios facturación entrega

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>			
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 16 de 32</p>	
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>



Bogotá, 26-12-2023

No 2023120210063411 ALDG-ALSGAS-DOAS-PA-POLOA-12021

AL: Señor Profesional Especializado
MARIO ALEXIS LEMUS SERRANO
 Supervisor Contrato de Suministro No.9677-CV020-351-2023
 Subdirección para el Manejo de Desastres-UNGRD
 Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 Piso 2
 Bogotá D.C.-Engativá

ASUNTO: Informe porcentaje de venta dejado de cobrar por suministros realizados en el Departamento de la Guajira, contrato No.9677-CV020-351-2023

Con toda atención me dirijo al Señor Profesional Especializado MARIO ALEXIS LEMUS SERRANO Supervisor Contrato de Suministro No.9677-CV020-351-2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GRASAS Y/O ACEITES A NIVEL NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE EN LAS FASES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO No. 2113 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022", con el fin de Informar que revisando la facturación generada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a la Unidad Nacional Gestión del Riesgo de Desastres, la cual se relaciona a continuación, se identificó que los suministros realizados en el Departamento de la Guajira, de DIESEL CORRIENTE (Galón) en modalidad estación de servicio, por error humano se facturó con margen de comercialización del 10% sumado al valor del galón en la EDS, es decir, \$10.450.

2% dejado de facturar

OFICIO RESORTE	FACTURA	FECHA FACTURA ELECTRÓNICA	SATLÓN	FECHA REQ	Ciudad	TIPO SUMINISTRO	REGALDAS	FECHA ENTREGA	CANT	VALOR UNITARIO DEJARO DE FACTURAR	VALOR TOTAL DEJARO DE FACTURAR	PRECIO EDS	%
No.2023120210063411 1 DE FECHA 2018/2023	PRLE725	30/10/2023	Ed. 118 No. 51	25/08/2023	BOGOTÁ (LA GUAJIRA) JAGUIREY ANPOYO	DIESEL CORRIENTE (GALÓN)	EDS	11/09/2023	2.485	\$ 190	\$ 472.050	\$9.500	2%
No.2023120210063411 1 DE FECHA 2018/2023	PRLE701	24/11/2023	Ed. 118 No. 51	25/08/2023	BOGOTÁ (LA GUAJIRA) JAGUIREY CASCABALLITO	DIESEL CORRIENTE (GALÓN)	EDS	13/10/2023	2.664	\$ 190	\$ 506.160	\$9.500	2%

Anexo punto 6:

- Informes de ejecución 1,2,3
- Voucher soportes de entrega
- Oficio No 20231220210036671 de 26 julio de 2023 – Entrega primer paquete de facturación
- Oficio No 2023120210063411 de 26 diciembre de 2023 – Informe porcentaje de venta dejado de cobrar

Respuesta Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta la respuesta emitida por el proceso, en la cual se indica las novedades que hubo en la asignación del supervisor por parte de la UNGRD, documentado en los informes de supervisión 1, 2 y 3, lo cual generó las novedades evidenciadas en el informe preliminar (Observación de los Ítems del 1 al 8). Sin embargo, el proceso adjuntó los voucher de entrega de producto, en los cuales se pudo

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>			
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 17 de 32</p>	
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>



constatar que los valores cobrados corresponden a los valores estipulados en la tabla de precios.

En cuanto a la observación de los Ítems del 9 al 12, el proceso informa que “dejó de cobrar \$190 pesos por galón, correspondiente al 2% del monto total, se realizó una mesa de trabajo con la UNGRD donde se discutieron las posibles estrategias para cobrar esa diferencia, se decide modificar un solo ítem en el SISCOM para ajustar el valor dejado de cobrar”, teniendo en cuenta la materialidad representativa del monto y las acciones realizadas por el proceso para el cobro del mismo, se acepta los soportes como beneficio de auditoría y se recomienda analizar al interior del proceso las causas que generaron la novedad con el fin de mitigar próximas ocurrencias.

De lo anterior, se subsanan las novedades y se elimina la observación del Informe Final.

		Contrato Interadministrativo CI-000009-23-DGM	
6	<u>Diferencia precio unitario factura versus tabla de precios</u>	<p>Diferencia entre los precios de valor unitario cobrados versus los relacionados en el informe de precios, en 14 actas.</p> <p>Incumpliendo el numeral 7 del procedimiento, de los documentos que soportan la entrega de los pedidos, actividad No. 6 del procedimiento “Atención de necesidades de combustibles, grasas y lubricantes”</p>	<p>En relación con la observación sobre la diferencia de precios entre distintas fechas en la facturación, se presenta la siguiente explicación detallada y justificación de los cambios observados, basada en el incremento del IPC y la estructura de precios regulada por Ecopetrol.</p> <p>1. En respuesta a la observación sobre la diferencia en las 14 actas en los indicadores de precios del ítem 1 al 7 de los lubricantes, ofrecemos la siguiente explicación detallada y justificación basada en las obligaciones contractuales y el ajuste por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).</p> <p>De acuerdo con las observaciones establecidas en la oferta económica para la vigencia 2024, se estipula un ajuste en los precios de los lubricantes basado en el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este ajuste se realiza anualmente para reflejar la inflación y los cambios en los costos operativos, el cual debe realizarse a partir del mes de febrero de cada vigencia.</p> <p>Los valores de los márgenes de comercialización se ajustarán anualmente según el IPC, garantizando que los precios se mantengan alineados con la inflación y los costos operativos.</p> <p>Este procedimiento asegura que los precios sean justos y reflejen las condiciones económicas actuales.</p> <p>Mediante el Oficio No. 2024120200003171, fechado el 23 de enero de 2024, se notificó formalmente el incremento del IPC aplicable a los precios de los lubricantes. Este incremento se estableció con efecto a partir del 1 de febrero de 2024.</p> <p>NOTA 9: El margen de comercialización de combustibles ofertado será vigente para el año 2023; en el 2024 y 2025 estos se ajustarán de acuerdo al incremento del IPC estipulado por el Gobierno Nacional y ser vigente a partir del 1 de febrero de 2024 y 2025.</p>

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>			
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 18 de 32</p>	
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>2023</p>



			<p>2. Para el Ítem No 8, se detectó un error humano: los precios de los lubricantes se ingresaron incorrectamente en la base de datos, utilizando por error el precio de Cartagena en lugar del precio correspondiente a Buenaventura, se realizó la respectiva corrección emitiendo correo a la Fuerza para realizar el respectivo cobro, (adjunto correo enviado a DIMAR).</p> <p>3. Los precios de los productos están regulados y actualizados de acuerdo con la estructura de precios publicada por Ecopetrol. Estas tarifas son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar cambios en el mercado y otros factores económicos pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los ítems del No 9 al 14 en atención al cruce realizado son diferencias reflejadas por el cambio de precios de acuerdo a la estructura de Ecopetrol y a la fecha de entrega del producto, siendo el valor real el cobrado en estas actas. La Agencia realiza el cobro de acuerdo con la fecha del suministro independiente que la factura se realice posterior a ello. <p>Se adjunta la estructura de precios emitida por Ecopetrol para el periodo en cuestión, la cual evidencia la variación en los precios y justifica las diferencias observadas en la facturación.</p>
--	--	--	---

Diferencia en 14 actas entre los precios de valor unitario cobrados versus los relacionados en el informe de precios

Ciudad	Tipo de suministro	Vr. Unitario Cobrado	Req Unidad	Fecha Req.	Fecha Salida	Precio Unitario SISCOM	Diferencia Precio	Observación
Buenaventura	Mobil Delvac 1 Esp 5w-40 (Balde X 5 Galones)	1.036.315,00	ARC GORGONILLA	18/01/2024	8/02/2024	1.132.485	96.170,00	Incremento IPC 9,28% - Oficio No. 2024120200003171, fechado el 23 de enero de 2024
Cartagena	Mobil Delvac 1 Esp 5w-40 (Balde X 5 Galones)	964.551,00	ISLA FUERTE	26/01/2024	15/02/2024	1.054.061	89.510,00	Incremento IPC 9,28% - Oficio No. 2024120200003171, fechado el 23 de enero de 2024
Cartagena	Mobil Delvac 1 Esp 5w-40 (Balde X 5 Galones)	964.551,00	ISLA SERRANA	23/01/2024	21/02/2024	1.054.061	89.510,00	Incremento IPC 9,28% - Oficio No. 2024120200003171, fechado el 23 de enero de 2024
Buenaventura	Mobil Delvac Mx Esp 15w-40 (Balde X 5 Galones)	730.567,00	ARC GORGONILLA	18/01/2024	8/02/2024	798.364	67.797,00	Incremento IPC 9,28% - Oficio No. 2024120200003171, fechado el 23 de enero de 2024
Cartagena	Mobil Delvac Mx Esp 15w-40 (Balde X 5 Galones)	645.256,00	ISLA FUERTE	26/01/2024	15/02/2024	705.136	59.880,00	Incremento IPC 9,28% - Oficio No. 2024120200003171, fechado el 23 de enero de 2024
Cartagena	Mobil Delvac Mx Esp 15w-40 (Balde X 5 Galones)	645.256,00	ISLA SERRANA	23/01/2024	21/02/2024	705.136	59.880,00	Incremento IPC 9,28% - Oficio No. 2024120200003171, fechado el 23 de enero de 2024
Cartagena	Mobil Nuto H 32 (Balde X 5 Galones)	474.159,00	ISLA SERRANA	23/01/2024	21/02/2024	518.161	44.002,00	Incremento IPC 9,28% - Oficio No. 2024120200003171, fechado el 23 de enero de 2024
Buenaventura	Mobil Delvac 1 Esp 5w-40 (Balde X 5 Galones)	1.000.719,00	ARC ISLA CASCAJAL	9/01/2024	29/01/2024	1.036.315	35.596,00	Tras la solicitud de auditoría, se realizó una revisión detallada del producto y de la base de precios utilizada en nuestras operaciones.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: GSE-FO-12					
		VERSIÓN NO. 05		Página: 19 de 32			
		FECHA:	11	11	2023		

Ciudad	Tipo de suministro	Vr. Unitario Cobrado	Req Unidad	Fecha Req.	Fecha Salida	Precio Unitario SISCOM	Diferencia Precio	Observación
								<p>Durante este proceso, se detectó un error humano: los precios de los lubricantes se ingresaron incorrectamente en la base de datos, utilizando por error el precio de Cartagena en lugar del precio correspondiente a Buenaventura.</p> <p>Para solventar esta discrepancia de manera inmediata, se contactó a la unidad responsable para informar sobre el error identificado y las acciones correctivas que se tomarían.</p> <p>En virtud de lo anterior, se informa al señor Capitán de Fragata, Efraín Rafael Siado Artuz, Supervisor Cl. 009-DIMAR-2023, que se procederá a realizar una Nota de Débito a la factura Nro. ALFM129 por un valor de \$177.980.</p>
San Andres	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	12.175,00	ARC ISLA TESORO	22/01/2024	8/02/2024	12.681	506,00	Estructura de precio verificada SISCOM – Ecopetrol la cual se adjunta
San Andres	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	12.708,00	ARC ISLA TESORO	19/03/2024	8/04/2024	12.803	95,00	Estructura de precio verificada SISCOM – Ecopetrol la cual se adjunta
Coveñas	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	9.081,00	ARC ISLA PELICANO	15/02/2024	4/03/2024	9.110	29,00	Estructura de precio verificada SISCOM – Ecopetrol la cual se adjunta
San Andres	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	12.681,00	ARC ISLA TESORO	19/02/2024	7/03/2024	12.708	27,00	Estructura de precio verificada SISCOM – Ecopetrol la cual se adjunta
Buenaventura	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	9.529,00	ARC ISLA CASCAJAL	13/02/2024	4/03/2024	9.553	24,00	Estructura de precio verificada SISCOM – Ecopetrol la cual se adjunta
Buenaventura	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	9.553,00	ARC ISLA CASCAJAL	4/04/2024	15/04/2024	9.572	19,00	Estructura de precio verificada SISCOM – Ecopetrol la cual se adjunta

Fuente: Reporte Informe de Precios Contrato CI-000009-23-DGM – Sistema SISCOM

Otras Observaciones del Informe de precios Contrato Interadministrativo Contrato Interadministrativo CI-000009-23-DGM

Al ser verificada la información reportada en la siguiente tabla (según el informe de auditoría), se detectó que hubo un error en la inserción de la fecha de finalización en el sistema SISCOM, sin embargo, se incluyen los dos rangos de fechas, según lo establecido por la estructura de precios de Ecopetrol. A pesar de este error, al realizar el requerimiento, la unidad militar toma el valor del último corte disponible, que abarca desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización correcta, por lo cual se realizó el cobro según correspondía.

Se adjunta la estructura de precios emitida por Ecopetrol para el periodo en cuestión, la cual evidencia la variación en los precios y justifica las diferencias observadas en la facturación.

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TÍTULO		CÓDIGO: GSE-FO-12			
			VERSIÓN NO. 05		Página: 20 de 32	
			FECHA:	11	11	2023
FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

Proveedor	Lugar de entrega	Tipo de Combustible	Fecha inicio	Fecha fin	Precio cliente	Observación
C.I. FUEL SERVICES	San Andrés	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	1/02/2024	29/02/2024	12.681	Verificación con estructura de precios emitida por el asociado y confirmada con la página oficial Ecopetrol
			24/02/2024	30/03/2024	12.708	
CODIS S.A.	Barranquilla	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	1/02/2024	29/02/2024	8.931	
			24/02/2024	31/05/2024	8.960	
	Buenaventura	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	1/02/2024	29/02/2024	9.529	
			24/02/2024	12/04/2024	9.553	
	Coveñas	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	1/02/2024	29/02/2024	9.081	
			24/02/2024	31/05/2024	9.110	
	Tumaco	Diesel Marino Microfiltrado (Galón)	1/01/2024	5/02/2024	10.045	
			1/02/2024	29/02/2024	10.373	

Fuente: Reporte Informe de Precios Contrato CI-000009-23-DGM – Sistema SISCOM

Con respecto a los lubricantes del contrato con DISTRICANDELARIA la diferencia de precios corresponde a la modificación de ajuste de precios por IPC, que se realiza el 1 de febrero de 2024.

Proveedor	Lugar de entrega	Tipo de combustible	Fecha inicio	Fecha fin	Precio cliente	Observación
Districandelaria SAS	Cartagena	Mobil DELVAC 1 ESP 5W-40 (Balde X 5 Galones)	1/01/2024	31/12/2024	964.551	Se realizó una verificación de cada valor de la toma de muestra, reflejando la diferencia arrojada por el aumento del 9.28% del IPC, razón por la cual se encuentra correcta.
			1/02/2024	31/12/2024	1.054.061	
	Cartagena	Mobil DELVAC 1 ESP 5W-40 (Tambor X 55 Galones)	1/01/2024	31/12/2024	9.310.976	
			1/02/2024	31/12/2024	10.175.035	
	Cartagena	MOBILGEAR XMP220 (Tambor X 55 Galones)	1/01/2024	31/12/2024	6.778.686	
			1/02/2024	31/12/2024	6.762.184	
	Cartagena	MOBILUBE HD 80W-90 (Balde X 5 Galones)	2/01/2024	31/01/2024	576.793	
			1/03/2024	31/12/2024	630.319	

Fuente: Reporte Informe de Precios Contrato CI-000009-23-DGM – Sistema SISCOM

Adjuntos Otras Observaciones:

- Oficio No 2024120200003171 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024
- Oficio No 2023120220048171 DE FECHA 04/10/2023 OFERTA ECONOMICA

Respuesta Oficina de Control Interno:

Una vez verificada la información remitida por el proceso auditado, se evidenció la justificación y sustentación de las diferencias observadas en los precios cobrados versus la lista de precios publicada en la plataforma SISCOM.

Diferencias entre los precios de valor unitario cobrados versus los relacionados en el informe de precios:

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: GSE-FO-12			
		VERSIÓN NO. 05		Página: 21 de 32	
		FECHA:	11	11	2023



Al analizar las 14 actas que presentaron diferencias, se pudo evidenciar que estas correspondían a:

- Siete actas: La diferencia correspondía al incremento del IPC de 9.28%
- Seis actas: Estructura de precios de Ecopetrol, la cual fue ajustada de acuerdo al mes y vigencia
- Un acta: Se cobró el producto *Mobil Delvac 1 Esp 5w-40 (Balde X 5 Galones)* de Cartagena, con el precio de Buenaventura, se adjuntó correo electrónico en el cual se le informó al cliente la novedad y a su vez la nota debito No.2400001046 por valor de \$177.980 de fecha 17-06-2024 realizada por la ALFM.

Por lo anterior, queda subsanada la novedad y se elimina la observación en el informe final.

7	<p><u>Diferencia entre los requerimientos del cliente versus las entregas del proveedor asociado</u></p>	<p>Contrato No. 9677- CV-020-3512023</p>	
		<p><i>Diferencia entre los requerimientos realizados mediante el SISCOP los cuales fueron de 11.702 y los ingresos relacionados del asociado los cuales fueron de 14.360 galones, encontrando una diferencia de 2.658 galones. Lo anterior, evidenciando debilidad en el control del procedimiento "Atención de necesidades de combustibles, grasas y lubricantes" numeral 7, seguimiento y control a suministros.</i></p>	<p><i>Análisis comparativo entre el cuadro ERP-SAP y el cuadro SISCOP:</i></p> <p><i>Diferencia 1: Cantidades no reflejadas en el cuadro SISCOP</i></p> <p><i>El cuadro ERP-SAP muestra requerimientos de 1.148 y 4.000 unidades que no se encuentran registrados en el cuadro reportado por la auditoría, sin embargo, en la plataforma SISCOP se encuentran reportados, lo cual genera una diferencia total de 5.148 unidades.</i></p> <p><i>Diferencia 2: Error en el campo "Texto de Cabecera" del aplicativo SAP</i></p> <p><i>Un error en la digitación del número de contrato en el aplicativo SAP, durante la generación del reporte del cuadro ERP-SAP, ocasionó que se registrara incorrectamente el número CI-000004-23-ARC en lugar del número correcto CI-009677-23-FNG. Como consecuencia, se omite la cantidad de 2.490 unidades en el cuadro ERP-SAP, sin embargo, no afecta el cierre contable y el seguimiento presupuestal del contrato.</i></p> <p><i>Es importante mencionar que este error no puede ser modificado en el aplicativo SAP, ya que el sistema no lo permite, dicha consulta se realizó a la oficina TIC.</i></p> <p><i>Corrección de las diferencias:</i></p>

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			CÓDIGO: GSE-FO-12			
				VERSIÓN NO. 05		Página: 22 de 32	
				FECHA:	11	11	2023
							

			<i>Al corregir las diferencias identificadas y realizar un nuevo cruce de información, las cantidades totales coinciden en ambos cuadros, con un valor de 16.850 unidades para cada uno.</i>
--	--	--	--

Diferencia entre los requerimientos del cliente versus las entregas de los Contratos de Asociación

1. Diferencia 1. -Cruce ERP-SAP

Documento material	Clase mov	Fecha cont.	Texto breve de material	Cantidad	Texto Cabecera	Referencia	Observación
5000662959	101	8/02/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	500	FF2907 CI FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	<i>Se ha detectado una diferencia en el cruce de información entre los sistemas SISCOM y ERP-SAP. Las cantidades de 1.148 y 4.000 unidades, presentes en el reporte descargado del sistema ERP-SAP, no se encuentran reflejadas en el sistema SISCOM. Esta discrepancia genera una diferencia total de 5.148 unidades.</i>
5000662975	101	8/02/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	500	FF2908 CI FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000664495	101	15/02/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	500	FF2920 FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000665795	101	21/02/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	150	FF2931 FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000666528	101	22/02/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	250	FF2958 FUEL SERVICES SAS	CI-009677-23-FNG	
5000666477	101	22/02/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1	FF2962 FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000669728	101	8/03/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.700	FF2975 CI FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000669475	101	7/03/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	511	FF2976-FF2977 CI FUEL SER	CI-009677-23-FNG	
5000670481	101	12/03/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	500	FF2985 CI FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000671766	101	15/03/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	750	FF2990 CI FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000671758	101	15/03/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	250	FF2991 CI FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000671902	101	18/03/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.600	FF3006 CI FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000682515	101	2/05/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.148	FF3069 CI FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
5000682999	101	8/05/2024	DIESEL CORRIENTE (GLN)	4.000	FF3074 CI FUEL SERVICES	CI-009677-23-FNG	
Total entradas				14.360			

Fuente: ERP SAP Transacción MB51 – CIMov 101

2. Diferencia 2 - Cruce SISCOM

Req. No.	Fecha Req.	Ciudad	Unidad Militar	Tipo Suministro	Fecha Est. Entrega	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total	Observación
1	13/02/2024	QUETAME (CUNDINMARCA)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.13	DIESEL CORRIENTE (GALON)	15/02/2024	500	12.459	6.229.500	<i>Durante la generación del reporte en el aplicativo SAP, se detectó un error en la digitación del campo "Texto de Cabecera" por parte del almacenista al realizar la transacción MIGO. En lugar de ingresar el número de contrato correcto (CI-009677-23-FNG), se ingresó el número CI-000004-23-ARC. Si bien este error no afecta el registro real del consumo de 2.490 galones, sí impacta la visualización de los datos en los informes al aplicar el filtro por "Texto de Cabecera". La información se encuentra correctamente asociada al</i>
2	2/01/2024	QUETAME (CUNDINMARCA)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.13	DIESEL CORRIENTE (GALON)	17/01/2024	500	12.319	6.159.500	
1	12/02/2024	SABANA DE TORRES (STDER)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.5	DIESEL CORRIENTE (GALON)	13/02/2024	750	9.900	7.425.000	
2	15/02/2024	SABANA DE TORRES (STDER)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.5	DIESEL CORRIENTE (GALON)	16/02/2024	250	9.900	2.475.000	
3	16/01/2024	SABANA DE TORRES (STDER)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.5	DIESEL CORRIENTE (GALON)	17/01/2024	500	12.376	6.188.000	
4	25/01/2024	SABANA DE TORRES (STDER)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.5	DIESEL CORRIENTE (GALON)	26/01/2024	500	9.724	4.862.000	
1	21/02/2024	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.51	DIESEL CORRIENTE (GALON)	26/02/2024	2.600	10.640	27.664.000	
2	19/01/2024	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.51	DIESEL CORRIENTE (GALON)	20/01/2024	2.700	10.640	28.728.000	

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 AGENCIAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: GSE-FO-12	
		VERSIÓN NO. 05	Página: 23 de 32
		FECHA:	11 11 2023
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia</small>			

1	24/01/2024	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.81	DIESEL CORRIENTE (GALON)	26/01/2024	251	10.640	2.670.640	<i>contrato CI-009677-23-FNG.</i>
2	26/02/2024	RIOHACHA (LA GUAJIRA)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.81	DIESEL CORRIENTE (GALON)	27/02/2024	2.490	10.640	26.493.600	
1	25/01/2024	NILO	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.90	DIESEL CORRIENTE (GALON)	26/01/2024	150	10.184	1.527.600	
2	25/01/2024	BARICHARA (STDER)	BATALLÓN DE INGENIEROS NO.90	DIESEL CORRIENTE (GALON)	29/01/2024	511	10.067	5.144.237	
Total Requerimientos						11.702		125.567.077	

Fuente: Sistema SISCOM – Requerimientos Regionales - UNGRD

Cruce requerimientos SISCOM

Req. No.	Fecha Req.	Sigla	Proveedor - Subcontrato	Tipo Suministro	Modalidad Entrega	Fecha Est. Entrega	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	13/02/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS+FLETE	15/02/2024	500,00	12.459,00	6.229.500,00
2	2/01/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS+FLETE	17/01/2024	500,00	12.319,00	6.159.500,00
1	12/02/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	13/02/2024	750,00	9.900,00	7.425.000,00
2	15/02/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	16/02/2024	250,00	9.900,00	2.475.000,00
3	16/01/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	EDS+FLETE	17/01/2024	500,00	12.376,00	6.188.000,00
4	25/01/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	26/01/2024	500,00	9.724,00	4.862.000,00
1	21/02/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	26/02/2024	2.600,00	10.640,00	27.664.000,00
2	19/01/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	20/01/2024	2.700,00	10.640,00	28.728.000,00
1	24/01/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	26/01/2024	251,00	10.640,00	2.670.640,00
2	26/02/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	27/02/2024	2.490,00	10.640,00	26.493.600,00
3	26/02/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	27/02/2024	1.148,00	10.640,00	12.214.720,00
4	2/04/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	3/04/2024	4.000,00	10.640,00	42.560.000,00
1	25/01/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	26/01/2024	150,00	10.184,00	1.527.600,00
2	25/01/2024	UNGRD	001-172-2021-C.I. FUEL	DIESEL CORRIENTE (GALON)	ESTACION DE SERVICIO	29/01/2024	511,00	10.067,00	5.144.237,00
SISCOM							16.850,00		180.341.797,00
SAP							14.360,00		
DIFERENCIA							2.490,00		

Fuente: Requerimientos Regional SISCOM

Anexo Punto 7:

- Soportes requerimiento SISCOM
- Transacción MIGO
- Formato PA-FO-76

Respuesta Oficina de Control Interno:

Una vez verificada la respuesta emitida por el proceso y revisados los soportes adjuntos, se puede observar en los reportes de ingresos, en el sistema ERP SAP, de la vigencia 2024, correspondientes al centro de costo (P201 – Combustibles Of. Principal) que el asociado al contrato interadministrativo corresponde al contrato No.001-172-2021 de

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>		
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 24 de 32</p>
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>



C.I. FUEL SERVICES SAS. Los ingresos con corte al 25-06-2024, fueron de 16.850 galones, incluido el ingreso No 5000675968 de fecha 08-04-2024 que, de según informó el proceso fue "un error en la digitación del campo "Texto de Cabecera" por parte del almacenista al realizar la transacción MIGO. En lugar de ingresar el número de contrato correcto (CI-009677-23-FNG), se ingresó el número CI-000004-23-ARC", razón por la cual no se evidenció en desarrollo de auditoría.

En el caso del SISCOM, se observa que los requerimientos se encuentran por 16.850 galones y que la diferencia correspondió a que "Las cantidades de 1.148 y 4.000 unidades, presentes en el reporte descargado del sistema ERP-SAP, no se encuentran reflejadas en el sistema SISCOM. Esta discrepancia genera una diferencia total de 5.148 unidades" De lo anterior, se evidencia que no existe diferencia entre los requerimientos realizados a través del sistema SISCOM y las entradas de los contratos de asociación registradas en el sistema ERP SAP, por tanto, se elimina la observación en el informe final.

Otras Observaciones sobre diferencias entre los tiempos de realización del requerimiento y las fechas de salida del almacén, de acuerdo a los tiempos estipulados en el contrato interadministrativo:

En atención a la observación en las diferencias entre la fecha de requerimiento y la fecha estimada de entrega para los ítems (1, 12,18) Buenaventura, (9,39) Coveñas y (23) San Andres, se generaron por situaciones de necesidades de la respectiva unidad militar o por coincidir con festividades de semana santa, en las cuales hay restricciones para el transporte de combustible, para lo cual se aclara la información en la columna (RESPUESTA OBSERVACIONES), en el cuadro relacionado a continuación:

TIPO DE SUMINISTRO: GASOLINA CORRIENTE (GALÓN)														
Item	Ciudad	Req	Fecha Req.	Fecha Est. Entrega	Fecha Entrega Producto	Cantidad	Fecha Salida	Días Hábiles Contrato	Días Hábiles Entrega	Diferencia en días hábiles	MIGO	FECHA	Diferencia en días hábiles	RESPUESTA OBSERVACIONES
1	Buenaventura	8	16/02/2024	19/02/2024	22/02/2024 HASTA 02/03/2024	1.300	8/03/2024 8/03/2024	1	16	15	5000669731 Y 5000669736	8/03/2024	3	Entrega estimada desde el 19/02/24, por EDS, pero de acuerdo a la necesidad de la Unidad ARC ISLA CASCAJAL reclamo a partir del 22/02/24
TIPO DE SUMINISTRO: DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GALÓN)														
Ítem	Ciudad	Req	Fecha Req.	Fecha Est. Entrega	Fecha Entrega Producto	Cantidad	Fecha Salida	Días Hábiles Contrato	Días Hábiles Entrega	Diferencia en días hábiles	MIGO	FECHA	Diferencia en días hábiles	RESPUESTA OBSERVACIONES
2	Buenaventura	1	17/01/2024	18/01/2024	15/01/2024	300	30/01/2024	2	24	22	5000661538	30/01/2024	-3	N/A
3	Cartagena	1	9/01/2024	12/01/2024	12/01/2024	800	30/01/2024	2	24	22	5000661556	30/01/2024	0	N/A
4	Buenaventura	1	18/01/2024	18/01/2024	19/01/2024	4	26/01/2024	2	22	20	5000662983	8/02/2024	1	N/A
5	Buenaventura	1	18/01/2024	18/01/2024	19/01/2024	2	26/01/2024	2	22	20	5000662983	8/02/2024	1	N/A
6	Cartagena	1	4/01/2024	5/01/2024	5/01/2024	850	24/01/2024	2	20	18	5000660016	24/01/2024	0	N/A
8	Cartagena	7	5/03/2024	7/03/2024	7/03/2024	800	5/04/2024	2	20	18	5000672229	19/03/2024	0	N/A

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO
**FORMATO DE
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

CÓDIGO: **GSE-FO-12**

VERSIÓN NO. **05**

Página: **25** de **32**

FECHA:

11

11

2023



9	Coveñas	1	9/01/2024	11/01/2024	15/01/2024	650	24/01/2024	2	20	<u>18</u>	5000660000	24/01/2024	4	Entrega estimada desde el 11/01/24, por MUELLE, pero de acuerdo a la necesidad de la Unidad ARC ISLA PELICANO reclamo el 15/01/2024
10	Cartagena	3	2/02/2024	5/02/2024	4/02/2024	800	27/02/2024	2	18	<u>16</u>	5000667876	27/02/2024	-1	N/A
11	San Andres	4	4/04/2024	8/04/2024	8/04/2024	800	2/05/2024	4	20	<u>16</u>	5000682511	2/05/2024	0	N/A
12	Buenaventura	14	6/03/2024	7/03/2024	11/03/2024	900	2/04/2024	2	17	<u>15</u>	5000673355	21/03/2024	4	Entrega estimada desde el 07/03/2024, por MUELLE, pero de acuerdo a la necesidad de la Unidad ARC ISLA CASCAJAL reclamo el 26/02/2024
13	Buenaventura	4	13/03/2024	15/03/2024	14/03/2024	650	9/04/2024	2	17	15	5000673026	21/03/2024	-1	N/A
14	Buenaventura	4	13/03/2024	15/03/2024	14/03/2024	650	9/04/2024	2	17	15	5000673029	21/03/2024	0	N/A
15	Cartagena	4	13/02/2024	15/02/2024	14/02/2024	800	5/03/2024	2	16	<u>14</u>	5000669066	5/03/2024	-1	N/A
16	Buenaventura	7	13/02/2024	19/02/2024	19/02/2024	900	4/03/2024	2	15	<u>13</u>	5000669023	4/03/2024	0	N/A
17	Buenaventura	3	4/03/2024	6/03/2024	6/03/2024	750	21/03/2024	2	14	<u>12</u>	5000673022	21/03/2024	0	N/A
18	Buenaventura	16	19/03/2024	26/03/2024	1/04/2024	900	10/04/2024	2	14	<u>12</u>	5000676779	10/04/2024	6	Entrega estimada para el 26/03/2024, por MUELLE, pero por ser día festivo de semana santa la entrega a la Unidad ARC ISLA CASCAJAL se realizó el primer día hábil (1 de abril de 2024)
19	Cartagena	5	16/02/2024	19/02/2024	20/02/2024	850	5/03/2024	2	13	<u>11</u>	5000669068	5/03/2024	1	N/A
20	Cartagena	6	1/03/2024	4/03/2024	4/03/2024	750	19/03/2024	2	13	<u>11</u>	5000672225	19/03/2024	0	N/A
21	Coveñas	3	15/02/2024	16/02/2024	20/02/2024	900	4/03/2024	2	13	<u>11</u>	5000669013	3/04/2024	4	
22	San Andres	1	22/01/2024	23/01/2024	22/01/2024	800	8/02/2024	4	14	<u>10</u>	5000660723	26/01/2024	-1	
23	San Andres	2	19/02/2024	20/02/2024	26/02/2024	800	7/03/2024	4	14	<u>10</u>	5000669515	7/03/2024	6	Entrega estimada desde el 20/02/24, por MUELLE, pero de acuerdo a la necesidad de la Unidad ARC ISLA TESORO reclamo el 26/02/24
24	Santa Marta	1	8/02/2024	12/02/2024	13/02/2024	500	23/02/2024	2	12	<u>10</u>	5000666879	23/02/2024	1	N/A
25	Cartagena	3	26/01/2024	30/01/2024	31/01/2024	860	9/02/2024	2	11	<u>9</u>	5000663039	9/02/2024	1	N/A
26	Cartagena	5	20/02/2024	22/02/2024	21/02/2024	800	5/03/2024	2	11	<u>9</u>	5000669137	5/03/2024	-1	N/A
27	Cartagena	6	26/02/2024	28/02/2024	28/02/2024	800	11/03/2024	2	11	<u>9</u>	5000670207	11/03/2024	0	N/A
28	Cartagena	7	19/03/2024	21/03/2024	21/03/2024	800	19/03/2024	2	11	<u>9</u>	5000675562	5/04/2024	0	N/A
29	Cartagena	9	19/03/2024	21/03/2024	21/03/2024	810	5/04/2024	2	11	<u>9</u>	5000675572	5/04/2024	0	N/A
30	Santa Marta	5	8/04/2024	10/04/2024	12/04/2024	600	22/04/2024	2	11	<u>9</u>	5000679267	22/04/2024	2	N/A
31	Barranquilla	1	5/02/2024	7/02/2024	7/02/2024	600	16/02/2024	2	10	<u>8</u>	5000664866	16/02/2024	0	N/A
32	Cartagena	10	21/03/2024	25/03/2024	27/03/2024	800	12/04/2024	2	10	<u>8</u>	5000677307	12/04/2024	2	N/A
33	Cartagena	10	19/04/2024	22/04/2024	22/04/2024	720	3/05/2024	2	10	<u>8</u>	5000682695	3/05/2024	0	N/A
34	San Andres	3	19/03/2024	21/03/2024	21/03/2024	800	8/04/2024	4	12	<u>8</u>	5000675954	8/04/2024	0	N/A
35	Santa Marta	3	8/03/2024	11/03/2024	13/03/2024	500	21/03/2024	2	10	<u>8</u>	5000673023	21/03/2024	2	N/A

TIPO DE SUMINISTRO: DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GALÓN)

Ítem	Ciudad	Req	Fecha Req.	Fecha Est. Entrega	Fecha Entrega Producto	Cantidad	Fecha Salida	Días Hábiles Contrato	Días Hábiles Entrega	Diferencia en días hábiles	MIGO	FECHA	Diferencia en días hábiles	RESPUESTA OBSERVACIONES
------	--------	-----	------------	--------------------	------------------------	----------	--------------	-----------------------	----------------------	----------------------------	------	-------	----------------------------	-------------------------

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>		
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>	<p>Página: 26 de 32</p>	
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>



36	Cartagena	8	12/03/2024	14/03/2024	14/03/2024	800	5/04/2024	2	9	Z	5000675591	5/04/2024	0	N/A
37	Cartagena	12	12/04/2024	15/04/2024	15/04/2024	800	24/04/2024	2	9	Z	5000680132	24/04/2024	0	N/A
38	Cartagena	14	22/04/2024	24/04/2024	24/04/2024	800	3/05/2024	2	9	Z	5000682692	3/05/2024	0	N/A
39	Coveñas	5	21/03/2024	26/03/2024	1/04/2024	750	5/04/2024	2	9	Z	5000675628	5/04/2024	6	Entrega estimada para el 26/03/2024, por MUELLE, pero por ser día festivo de semana santa la entrega a la Unidad ARC ISLA PELICANO se realizó el primer día hábil (1 de abril de 2024).
40	Barranquilla	4	1/04/2024	3/04/2024	4/04/2024	630	10/04/2024	2	8	E	5000676763	10/04/2024	1	N/A
41	Buenaventura	17	4/04/2024	9/04/2024	11/04/2024	900	15/04/2024	2	8	E	5000677758	15/04/2024	2	N/A
42	Cartagena	9	15/04/2024	17/04/2024	17/04/2024	850	24/04/2024	2	8	E	5000680136	24/04/2024	0	N/A
43	Cartagena	13	15/04/2024	17/04/2024	17/04/2024	800	24/04/2024	2	8	E	5000680130	24/04/2024	0	N/A
44	Santa Marta	4	19/03/2024	26/03/2024	27/03/2024	500	2/04/2024	2	8	E	5000675336	2/04/2024	1	N/A
45	Cartagena	2	4/04/2024	8/04/2024	10/04/2024	3500	12/04/2024	2	7	E	5000677340	12/04/2024	2	N/A
46	Cartagena	8	26/03/2024	27/03/2024	27/03/2024	770	5/04/2024	2	7	E	5000675563	5/04/2024	0	N/A
47	Coveñas	8	23/04/2024	25/04/2024	25/04/2024	700	2/05/2024	2	7	E	5000682569	2/05/2024	0	N/A
48	Buenaventura	10	24/02/2024	27/02/2024	26/02/2024	900	4/03/2024	2	6	A	5000669023	4/03/2024	-1	N/A
49	Buenaventura	11	24/02/2024	28/02/2024	29/02/2024	910	4/03/2024	2	6	A	5000669011	4/03/2024	1	N/A
50	Cartagena	6	8/04/2024	11/04/2024	10/04/2024	800	19/03/2024	2	6	A	5000677314	12/04/2024	-1	N/A

Fuente: Reporte SISCOM Requerimientos - Voucher

Adjuntos Otras Observaciones

- Carpeta con Voucher del ítem 1 al 50

Respuesta Oficina de Control Interno:

De acuerdo con los soportes entregados por el proceso, donde se aclara la información de las diferencias entre la fecha de requerimiento y la fecha estimada de entrega para los ítems (1, 12,18) Buenaventura, (9,39) Coveñas y (23) San Andres, se evidencian los voucher de entrega de producto, con los cuales se pudo constatar que las fechas corresponden a los tiempos estipulados en el contrato Interadministrativo y que las novedades se presentan por situaciones de necesidades de la respectiva unidad militar o por coincidir con festividades de semana santa, en las cuales hay restricciones para el transporte de combustible.

8	Cuenta Fiscal	Unidad de negocio Combustible	<p>En relación con la observación realizada por la auditoría sobre la falta de documentos de soporte en la cuenta fiscal de la unidad de negocio combustible y la falta de alineación con lo establecido en la Directiva Permanente No. 08 del 30-12-2020, con asunto "Política de Cuentas Fiscales", me permito informar que desde la recepción de la auditoría, se implementó la acción inmediata para subsanar de la mejor y pronta manera, a la fecha se han cargado todos los soportes de las cuentas fiscales de los meses de septiembre,</p>
		<p>La cuenta fiscal de la unidad de negocio combustible no cuenta con la totalidad de los documentos soportes que la respaldan. Incumplimiento lo establecido en la Directiva</p>	

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	CÓDIGO: GSE-FO-12			
		VERSIÓN NO. 05		Página: 27 de 32	
		FECHA:	11	11	2023



	<p><i>Permanente No.08 del 30-12-2020 con asunto "Política de Cuentas Fiscales"</i></p>	<p><i>octubre, noviembre y diciembre de 2023, y enero, febrero, marzo y abril de 2024, los cuales pueden ser verificados en el siguiente enlace : Combustible (\\san-nas2\Cuentas Fiscales\Oficina Principal)</i></p>
--	---	---

ABRIL 2024

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
301-302 601-602 del 01 al 30 de abril del 2...	29/04/2024 10:20 a. m.	Hoja de cálculo d...	106 KB
Acta conciliación cuenta fiscal combusti...	17/05/2024 8:29 a. m.	Documento Adob...	421 KB
GF-FO-39 INGRESOS- ENTRADAS 1-30 DE...	30/04/2024 2:57 p. m.	Documento Adob...	240 KB
GF-FO-40 EGRESOS-SALIDAS 1-30 DE AB...	30/04/2024 2:57 p. m.	Documento Adob...	237 KB
GF-FO-41 ANULACION 1-30 DE ABRIL	30/04/2024 2:57 p. m.	Documento Adob...	131 KB
GF-FO-42 VENTAS 1-30 DE ABRIL	30/04/2024 2:58 p. m.	Documento Adob...	227 KB
MIGO 01 AL 30 DE ABRIL 2024	29/04/2024 10:09 a. m.	Hoja de cálculo d...	113 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL MES DE ABRIL...	23/05/2024 12:09 p. m.	Documento Adob...	4,997 KB
SOPORTES FACTURACION SIF MES DE A...	28/05/2024 10:33 a. m.	Hoja de cálculo d...	293 KB
VENTAS DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2024	29/04/2024 9:01 a. m.	Hoja de cálculo d...	100 KB

MARZO 2024

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
601-602 DEL 01 AL 31 DE MARZO 2024	26/03/2024 9:30 a. m.	Hoja de cálculo d...	89 KB
Acta conciliación cuenta fiscal combusti...	11/04/2024 3:43 p. m.	Documento Adob...	304 KB
GF-FO-39 INGRESOS- ENTRADAS 1-31 DE...	26/03/2024 12:21 p. m.	Documento Adob...	232 KB
GF-FO-40 EGRESOS-SALIDAS 1-31 MARZO	26/03/2024 12:21 p. m.	Documento Adob...	225 KB
GF-FO-41 ANULACION 1-31 MARZO	26/03/2024 12:22 p. m.	Documento Adob...	133 KB
GF-FO-42 VENTAS 1-31 DE MARZO	11/04/2024 2:47 p. m.	Documento Adob...	213 KB
MIGO DEL 01 AL 30 DE MARZO 2024	26/03/2024 9:15 a. m.	Hoja de cálculo d...	115 KB
SOPORTE FACTURACION SIF MARZO 2024	28/05/2024 10:32 a. m.	Hoja de cálculo d...	273 KB
SOPORTE CUENTA FISCAL MARZO 2024 ...	23/05/2024 2:15 p. m.	Documento Adob...	9,318 KB
VENTAS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024	11/04/2024 12:13 p. m.	Hoja de cálculo d...	130 KB

FEBRERO 2024

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: **GSE-FO-12**

VERSIÓN NO. **05** Página: **28** de **32**

FECHA: **11** **11** **2023**



Este equipo > Combustible (\\san-nas2\Cuentas_Fiscales\Oficina_Principal) (Y) > 2024 > FEBRERO 2024 > CONSOLIDADO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
301-302 601-602 DEL 01 AL 29 FEB DEL 20...	4/03/2024 4:38 p. m.	Hoja de cálculo d...	104 KB
Acta conciliación cuenta fiscal combusti...	1/04/2024 10:21 a. m.	Documento Adob...	372 KB
GF-FO-39 INGRESOS- ENTRADAS 1-29 DE...	8/03/2024 12:14 p. m.	Documento Adob...	242 KB
GF-FO-40 EGRESOS- SALIDAS 01 AL 29 D...	8/03/2024 12:16 p. m.	Documento Adob...	229 KB
GF-FO-41 ANULACION 1-29 DE FEBRERO	8/03/2024 12:17 p. m.	Documento Adob...	133 KB
GF-FO-42 VENTAS 1-29 FEBRERO	8/03/2024 12:18 p. m.	Documento Adob...	183 KB
MIGO 01 AL 29 FEB 2024	4/03/2024 4:45 p. m.	Hoja de cálculo d...	119 KB
SOPORTE FACTURAS SIF FEBRERO 2024	28/05/2024 10:31 a. m.	Hoja de cálculo d...	99 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL FEBRERO 202...	1/04/2024 2:42 p. m.	Documento Adob...	9.699 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL FEBRERO 202...	1/04/2024 2:42 p. m.	Documento Adob...	7.039 KB
VENTAS DEL 01 AL 29 DE FEB DEL 2024	4/03/2024 4:45 p. m.	Hoja de cálculo d...	121 KB

ENERO 2024

Este equipo > Combustible (\\san-nas2\Cuentas_Fiscales\Oficina_Principal) (Y) > 2024 > ENERO 2024 > CONSOLIDADO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
301-302 601-602 DEL 01 AL 31 DE ENERO ...	5/02/2024 7:54 a. m.	Hoja de cálculo d...	126 KB
Acta conciliación cuenta fiscal combusti...	6/03/2024 1:56 p. m.	Documento Adob...	425 KB
AUTORIZACION ANULACION MIGO Y FA...	5/02/2024 8:30 a. m.	Documento Adob...	292 KB
GF-FO-39 INGRESOS- ENTRADAS CUENT...	8/02/2024 7:18 a. m.	Documento Adob...	175 KB
GF-FO-40 EGRESOS - CUENTA FINAL ENE...	8/02/2024 7:18 a. m.	Documento Adob...	170 KB
GF-FO-41 ANULACION CUENTA FINAL E...	8/02/2024 7:19 a. m.	Documento Adob...	131 KB
GF-FO-42 VENTAS CUENTA FINAL ENERO	8/02/2024 7:19 a. m.	Documento Adob...	166 KB
MIGO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2024	5/02/2024 9:04 a. m.	Hoja de cálculo d...	90 KB
SOPORTE FACTURACION SIF ENERO 2024	28/05/2024 10:29 a. m.	Hoja de cálculo d...	72 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL ENERO 2024	1/04/2024 2:32 p. m.	Documento Adob...	3.998 KB
VENTAS DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2024	5/02/2024 9:04 a. m.	Hoja de cálculo d...	73 KB

DICIEMBRE 2023

Este equipo > Combustible (\\san-nas2\Cuentas_Fiscales\Oficina_Principal) (Y) > 2023 > DICIEMBRE 2023 > CONSOLIDADO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ACTA DE CONCILIACION DE CUENTAS FI...	21/01/2024 3:08 p. m.	Documento Adob...	359 KB
GF-FO-39 INGRESOS- ENTRADAS 1-31 DE...	22/01/2024 3:24 p. m.	Documento Adob...	535 KB
GF-FO-40 EGRESOS- SALIDAS 1-31 DE...	29/12/2023 2:50 p. m.	Documento Adob...	517 KB
GF-FO-41 ANULACION 1-31 DE DICIEMB...	29/12/2023 2:50 p. m.	Documento Adob...	132 KB
GF-FO-42 VENTAS 1-31 DE DICIEMBRE+...	29/12/2023 2:51 p. m.	Documento Adob...	272 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL DICIEMBRE 2...	16/01/2024 7:40 a. m.	Documento Adob...	5.455 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL DICIEMBRE 2...	16/01/2024 7:40 a. m.	Documento Adob...	10.881 KB
301-302 601-602 DEL 01 AL 31 DE DIC 2023	29/12/2023 2:35 p. m.	Hoja de cálculo d...	237 KB
MIGO DEL 01 AL 31 DE DIC DEL 2023	29/12/2023 1:34 p. m.	Hoja de cálculo d...	248 KB
SOPORTES FACTURAS SIF MES DE DICIE...	28/05/2024 10:28 a. m.	Hoja de cálculo d...	395 KB
VENTAS DEL 01 AL 31 DIC DEL 2023	29/12/2023 2:44 p. m.	Hoja de cálculo d...	179 KB

NOVIEMBRE 2023

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



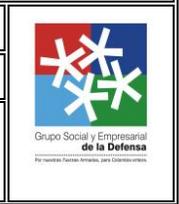
TÍTULO

FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: **GSE-FO-12**

VERSIÓN NO. **05** Página: **29** de **32**

FECHA: **11** **11** **2023**



Este equipo > Combustible (\\san-nas2\Cuentas_Fiscales\Oficina_Principal) (Y) > 2023 > NOVIEMBRE 2023 > CONSOLIDADO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
301-302 601-602 del 01 al 30 de nov 2023	5/12/2023 7:54 a. m.	Hoja de cálculo d...	142 KB
ACTA DE CONCILIACION DE CUENTAS FI...	9/01/2024 11:29 a. m.	Documento Adob...	317 KB
AUTORIZACION ANULACION MIGO DEL ...	28/11/2023 11:58 a. m.	Documento Adob...	626 KB
GF-FO-39 INGRESOS- ENTRADAS 1-30 DE...	6/12/2023 6:45 a. m.	Documento Adob...	304 KB
GF-FO-40 EGRESOS-SALIDAS 1-30 DE N...	6/12/2023 6:45 a. m.	Documento Adob...	297 KB
GF-FO-41 ANULACION 1-30 DE NOVIEM...	6/12/2023 6:46 a. m.	Documento Adob...	132 KB
GF-FO-42 VENTAS 1-30 DE NOVIEMBRE...	6/12/2023 6:46 a. m.	Documento Adob...	223 KB
MIGO DEL 01 AL 30 DE NOV DEL 2023	5/12/2023 7:30 a. m.	Hoja de cálculo d...	140 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL NOV 2023	15/01/2024 11:56 a. m.	Documento Adob...	2,183 KB
SOPORTES FACTURAS SIF MES DE NOVIE...	28/05/2024 10:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	254 KB
VENTAS DEL 01 AL 30 DE NOV DEL 2023	5/12/2023 7:47 a. m.	Hoja de cálculo d...	110 KB

OCTUBRE 2023

Este equipo > Combustible (\\san-nas2\Cuentas_Fiscales\Oficina_Principal) (Y) > 2023 > OCTUBRE 2023 > CONSOLIDADO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
301-302 601-602 DEL 01 AL 31 DE OCT DE...	30/10/2023 12:47 p. m.	Hoja de cálculo d...	110 KB
ACTA DE CONCILIACION DE CUENTAS FI...	26/12/2023 2:06 p. m.	Documento Adob...	648 KB
GF-FO-39 INGRESOS- ENTRADAS 1-31 DE...	3/11/2023 9:31 a. m.	Documento Adob...	251 KB
GF-FO-40 EGRESOS-SALIDAS 1-31 DE O...	3/11/2023 9:32 a. m.	Documento Adob...	245 KB
GF-FO-41 ANULACION 1-31 DE OCTUBRE	3/11/2023 9:32 a. m.	Documento Adob...	132 KB
GF-FO-42 VENTAS 1-31 DE OCTUBRE	3/11/2023 9:33 a. m.	Documento Adob...	228 KB
MIGO DEL 01 AL 31 DE OCT DEL 2023	30/10/2023 12:50 p. m.	Hoja de cálculo d...	116 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL OCTUBRE AR...	7/11/2023 2:55 p. m.	Documento Adob...	2,612 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL OCTUBRE AR...	7/11/2023 2:56 p. m.	Documento Adob...	3,000 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL OCTUBRE AR...	7/11/2023 2:57 p. m.	Documento Adob...	69 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL OCTUBRE AR...	7/11/2023 2:58 p. m.	Documento Adob...	2,892 KB
SOPORTES FACTURACION SIF MES DE O...	28/05/2024 10:25 a. m.	Hoja de cálculo d...	261 KB
VENTAS DEL 01 AL 31 DE OCT 2023	30/10/2023 1:57 p. m.	Hoja de cálculo d...	111 KB

SEPTIEMBRE 2023

Este equipo > Combustible (\\san-nas2\Cuentas_Fiscales\Oficina_Principal) (Y) > 2023 > SEPTIEMBRE 2023 > CONSOLIDADO

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
301-302 601-602 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE	28/09/2023 10:41 a. m.	Hoja de cálculo d...	124 KB
Acta de conciliación de cuentas fiscales S...	20/10/2023 12:01 p. m.	Documento Adob...	319 KB
GF-FO-39 INGRESOS- ENTRADAS 1-30 DE...	29/09/2023 4:18 p. m.	Documento Adob...	259 KB
GF-FO-40 EGRESOS-SALIDAS 1-30 DE SE...	29/09/2023 4:23 p. m.	Documento Adob...	256 KB
GF-FO-41 ANULACION 1-30 DE SEPTIEM...	29/09/2023 4:19 p. m.	Documento Adob...	131 KB
GF-FO-42 VENTAS 1-30 DE SEPTIEMBRE	29/09/2023 4:20 p. m.	Documento Adob...	236 KB
MIGO DEL 01 AL 30 DE SEP 2023	25/09/2023 4:22 p. m.	Hoja de cálculo d...	122 KB
SOPORTES CUENTA FISCAL SEPTIEMBRE ...	4/10/2023 9:18 a. m.	Documento Adob...	95,805 KB
SOPORTES FACTURAS SIF MES DE SEPTIE...	28/05/2024 10:16 a. m.	Hoja de cálculo d...	279 KB
VENTAS DEL 01 AL 30 DE SEPT DEL 2023	28/09/2023 10:05 a. m.	Hoja de cálculo d...	128 KB

Respuesta Oficina de Control Interno:

Una vez revisada la respuesta emitida por el proceso, se procede a realizar la verificación en la carpeta digital en la cual se encuentran cargados los soportes de la cuenta fiscal de la unidad de negocio, observando que, para el periodo auditado (enero 2023 a abril 2024), se encontraron cargados los soportes correspondientes a:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>CÓDIGO: GSE-FO-12</p>			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia.</p>
		<p>VERSIÓN NO. 05</p>		<p>Página: 30 de 32</p>	
		<p>FECHA:</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	

Vigencia	Mes	Observación OCI
2023	Septiembre	<p>Se cuenta con el cargue de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soportes respectivos de la relación de entradas - Soportes respectivos de la relación de salidas - Soportes respectivos a la relación de facturación de venta
2023	Octubre	<p>Se cuenta con el cargue de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soportes respectivos de la relación de entradas - Soportes respectivos de la relación de salidas - Soportes respectivos a la relación de facturación de venta
2023	Noviembre	<p>Se cuenta con el cargue de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soportes respectivos de la relación de entradas - Soportes respectivos de la relación de salidas - Soportes respectivos a la relación de facturación de venta
2023	Diciembre	<p>Se cuenta con el cargue de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soportes respectivos de la relación de entradas - Soportes respectivos de la relación de salidas - Soportes respectivos a la relación de facturación de venta - Soportes respectivos a la relación de anulaciones
2024	Enero	<p>Se cuenta con el cargue de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soportes respectivos de la relación de entradas - Soportes respectivos de la relación de salidas - Soportes respectivos a la relación de facturación de venta - Soportes respectivos a la relación de anulaciones
2024	Febrero	<p>Se cuenta con el cargue de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soportes respectivos de la relación de entradas - Soportes respectivos de la relación de salidas - Soportes respectivos a la relación de facturación de venta - Soportes respectivos a la relación de anulaciones
2024	Marzo	<p>Se cuenta con el cargue de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de Conciliación de cuentas fiscales (Formato GF-FO-38) - Soportes respectivos de la relación de entradas - Soportes respectivos de la relación de salidas - Soportes respectivos a la relación de facturación de venta - Soportes respectivos a la relación de anulaciones
2024	Abril	<p>Se cuenta con el cargue de los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de Conciliación de cuentas fiscales (Formato GF-FO-38) - Soportes respectivos de la relación de entradas - Soportes respectivos de la relación de salidas - Soportes respectivos a la relación de facturación de venta

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Amigos, para Colombia.</p>	
		VERSIÓN NO. 05		Página: 31 de 32			
		FECHA:	11	11	2023		

Por lo anterior, se subsanó la novedad en beneficio de auditoría y se elimina la observación del informe preliminar.

Tabla Resumen De Observaciones

N/A

Oportunidades de mejora

N/A

Hallazgos / No conformidades

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1	<ul style="list-style-type: none"> - No se encuentran cargados en la plataforma SISCOP, la totalidad de los contratos y/o convenios suscritos para la ejecución de las actividades descritas en los procedimientos PA-PR-01 (Nos.4, 6 y 8) y PA-PR-01 (Nos.1, 2 y 10) de la relación de los procesos vigentes. - El procedimiento correspondiente al manejo del almacén virtual (PA-PR-03), no se encuentra acorde a la cadena lógica de actividades realizadas por el responsable (Almacenista virtual), desde el inicio del proceso hasta la culminación del mismo. 	Principio de Autorregulación establecido en Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, numeral 3 Principios del Modelo Estándar de Control Interno, su numeral 3.2. Autorregulación	Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios - Combustibles, Grasas y Lubricantes
2	No se evidencian gestiones de cobro ni registro de deterioro realizado por el proceso de cartera al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, respecto a la cartera superior a 180 días.	Manual de Políticas contables SLFM Versión No. 1 numeral 6.8.4 medición posterior – Deterioro y la Directiva permanente No. 02 ALDG-ALSG-ALOAD-ALOAPII-ALDFN-GF-CTR-11025 del 28-02-2024	Dirección Financiera - Área cartera

Recomendaciones y/o Sugerencias
--

Subdirección General de Contratación:

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO FORMATO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				CÓDIGO: GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Amigos, para Colombia.</p>
					VERSIÓN NO. 05		Página: 32 de 32		
					FECHA:	11	11	2023	

- Continuar realizando a las gestiones, correspondientes con el cliente, respecto de la baja ejecución del contrato (3.2%), teniendo en cuenta el plazo de ejecución 28-12-2023.
- Tomar las acciones correspondientes respecto de las observaciones remitidas en los informes mensuales que realizan los supervisores de los contratos y/convenios.

Fortalezas

N/A

Nombre, cargo y firma del equipo auditor

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cont. Pub. Alejandro U. Murillo Devia	Jefe Oficina de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO
Cont. Pub. Johana Patricia Gonzalez Molano	Profesional de Defensa - OCI	ORIGINAL FIRMADO
Cont. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo	Profesional de Defensa - OCI	ORIGINAL FIRMADO